

IMPUTADO D. IGNACIO URDANGARIN LIEBAERT, YA CIRCUNSTANCIADO, TELEFONO DE CONTACTO [REDACTED]

JUEZ: Señor, buenos días. Soy perfectamente consciente del mal trago que están pasando, y créanme que no obedece a capricho el convocarle por segunda vez. La misión, como el deseo mío y creo que compartimos todos es el de terminar esta instrucción lo antes posible. Pero no la vamos a terminar de cualquier forma, vamos a llegar al final de lo que se tenga que ser. Podemos llegar a la verdad con su colaboración, será todo más fácil, no está obligado a prestarla o podemos llegar sin su colaboración, será más laborioso, pero es usted el que tiene que decidir, obviamente siguiendo el consejo de su letrado, que es el consejo que está usted llamado a seguir. Ya sabe usted porque viene aquí. Tiene usted el derecho a declarar y el de no hacerlo. Qué piensa hacer?

IU: Voy a declarar.

JUEZ: A pesar de ello, las preguntas que no desee contestar tranquilamente, libremente se puede negar y elegir cuales desea contestar y cuales no. Tiene derecho a contestar lo que crea oportuno, desearíamos que fuera la verdad, pero si la verdad le perjudica, tampoco nadie le puede obligar a decirla, y tiene usted derecho a tener su abogado, como efectivamente lo tiene.

LETRADO: Señoría con la venia, una cuestión previa. Nosotros hemos presentado un escrito en el día de ayer al Consejero Delegado en cuanto a que, por si pudiera afectar, puesto que (0:02:06) a los correos del otro día a nuestro cliente Robert Cox, además por principio de legalidad, quisiéramos que el Sr. Urdangarin confirmase los correos si son de origen lícito o ilícito y en caso de que lo pudieran ser, que se investigara a fin de que, por lo menos en lo que afectase a nuestro cliente Robert Cox (0:02:24) sobre ello, no se tuvieran en cuenta en el sentido además

JUEZ: Yo ese escrito no me ha llegado, a mí no me ha llegado, si usted lo presentó en el

LETRADO: Le puedo dar una copia que he traído

JUEZ: No, ya, pero quiero decirle que no me ha llegado y por lo tanto no le he podido prestar ninguna atención.

LETRADO: Por supuesto Señoría, (0:02:41) que está haciendo en todo y se lo agradezco desde el momento que he llegado aquí, lo pongo en su conocimiento a los efectos de que dudo que el Sr. Urdangarin con su abogado quieran tipificar si los correos son de origen lícito o ilícito

JUEZ: Me imagino que tendrá oportunidad de hacerlo.

LETRADO: Quisiera con su venia hacer una cuestión de orden previa para disposición de su Señoría. Entiende esta defensa que al amparo de lo previsto el artículo 11.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, todos los mails aportados por la representación procesal del Sr. Diego

Torres, al desconocerse su origen, procedimiento de obtención, sistema de custodia y eventual manipulación, provoca que esta defensa alude de su veracidad, por lo que no va a declarar el Sr. Urdangarin en relación con su contenido, por haberse vulnerado con su aportación presuntamente, el derecho constitucional al secreto de las comunicaciones recogido en el artículo 18.3 de la Constitución y el derecho a la intimidad del artículo 18.1 también de la Constitución Española. Quisiera hacer constar estas circunstancias para mayor claridad de todos los presentes en la sala.

JUEZ: Bien, para el caso de que se despejara cualquier duda sobre la legalidad de esa aportación y de la autenticidad del material aportado, no sabríamos ahora si habría que convocar de nuevo al Sr. Urdangarin para que se pronunciara, si quiere hacerlo, sobre cada uno de esos correos.

LETRADO: Podría suceder, una vez acreditado

JUEZ: No, le digo que existe esa posibilidad y no es mi deseo convocar a este señor de nuevo aquí. Pero si hay que hacerlo, pues se hace.

LETRADO: Efectivamente Señoría.

FISCAL: Con la venia Señor, no se va a practicar ninguna prueba respecto a la autenticidad de los correos electrónicos, en todo caso serán las partes las que tendrán, las partes que lo impugnan las que tendrán que señalar qué criterios emplean o qué razones argumentan para la información de cada uno de los correos. Otra cosa es que no quiera declarar sobre ellos.

JUEZ: Bueno, yo estoy por ver si se me pide algún tipo de diligencia, para acreditar la autenticidad de los correos. Al margen de eso, estaría si como dice se ha cometido algún acto, o poco ético o delictivo con su aportación, pero la autenticidad, eso puede haber medios informáticos, medios técnicos que podrían, pero eso ya me lo pide usted.

LETRADO: Así lo haremos Señoría, gracias.

JUEZ: Si lo cree oportuno. Pues yo le iba a exhibir una serie de correos.

IU: Si me permite Señoría, me gustaría hacer una declaración inicial, antes de empezar el interrogatorio.

JUEZ: Hágala.

IU: Antes de someterme a las preguntas en este juzgado, quiero declarar que como consecuencia de la entrega y posterior difusión de determinados correos y documentación presuntamente relacionadas con este procedimiento, se ha producido en las últimas semanas un desplazamiento del foco de esta instrucción de los hechos propiamente dichos, hacia un proceso público al pretendido papel de la Casa Real en los mismos. A este respecto declaro que, la Casa de Su Majestad el Rey no opinó, asesoró, autorizó o avaló las actividades que yo he desarrollado en el Instituto Noos, por el contrario cuando tuvo conocimiento de la existencia de reproches políticos a las Administraciones públicas contratantes, la Casa de su Majestad el Rey me trasladó las recomendaciones oportunas para que dejara de realizar una

actividad que no consideraba adecuada para mi estatus institucional, y así lo hice. Nada más que añadir.

JUEZ: Ya sabemos que no va a contestar a la exhibición de cualquier correo, pero va a contestar a cualquier otra pregunta, bueno cuando usted la oiga, decide si la quiere contestar o no. Le resultará familiar, no?

IU: Sí.

JUEZ: En ese folleto se habla de una Junta de Dirección que preside usted y que el Vicepresidente es don Diego Torres.

IU: Sí.

JUEZ: Qué funciones tenía don Diego Torres cuando no le sustituye a usted como Presidente?

IU: La Junta Directiva era un órgano de confianza que lo creímos así en su momento, un órgano donde estábamos nosotros dos como impulsores de la iniciativa y donde completamos esa junta con personas de confianza. Simplemente para un trámite formal. En ese sentido él aportó a Miguel Tejeiro como persona de su confianza, cuñado suyo, y

JUEZ: Bueno eso ya lo dijo usted

IU: Sí, en mi anterior declaración.

JUEZ: Ya que usted se refiere a su anterior declaración, tiene usted algo que corregir de aquella declaración que prestó, ahora hará un año?

IU: No, yo venía a

JUEZ: Algo que a la vista de lo que ha acontecido posteriormente, usted desee cambiar o matizar?

IU: No, yo al recibir el auto que su Señoría me remitió, sobre el tema del delito fiscal, Madrid 2016, o las comisiones robatorias, yo en principio venía a contestar a esas cuestiones.

JUEZ: Pero también se decía que cualquiera otras que se pudieran derivar, que conste que no tiene que dar usted ninguna explicación, si yo le hago una pregunta y usted no quiere contestarla me dice: "no Señoría, me niego a contestarla", y yo no me lo tomo a mal en absoluto. Hay un documento en el que usted pondera, valora mucho la valía del Sr. Torres, dice: "he conocido a un tal Diego y tiene un equipo estupendo". Porqué se nombra usted Presidente y no al Sr. Torres?

IU: Pues no sé, lo escogimos así en ese momento, no respondía a ningún otro criterio. Yo siempre he sido una persona que ha aprendido mucho de él, la he considerado siempre un gran profesional, de hecho a mí la escuela donde cursamos en ESADE me recomendó que podía trabajar con él, y así fue, y en esa faceta yo nunca he tenido ninguna queja del Sr. Torres, un gran trabajador.

JUEZ: Su profesor fue don Marcel Planells, no? el tesorero qué funciones tiene?

IU: En esta Junta era un tesorero pues como le digo, cumplía el formalismo de cumplir la Junta Directiva, porque fue un tesorero que no tenía ni cuenta ni firma, realmente el órgano de la Junta Directiva era un órgano formado porque, por estatutos teníamos que hacerlo, pero en ninguna función específica.

JUEZ: Sí, el tesorero era un cargo obligado por el artículo 22 del Estatuto. Pero si no tenía función, la contabilidad la llevaba Marco Tejeiro, no?

IU: Sí.

JUEZ: Porqué no nombran a Marco Tejeiro, tesorero?

IU: No lo sé.

JUEZ: Y lo tienen todo concentrado?

IU: En aquel momento entendimos que teníamos que formar un grupo de confianza, cumplir el formalismo de la Junta de Dirección, yo escogí a Carlos García Revenga como amigo, como persona que me había acompañado los últimos años y que podía ser una persona mía de confianza, y ya está, en su cargo de tesorero no reconozco o no recuerdo que haya hecho ninguna participación.

JUEZ: Bueno, igual se apartó del cargo, qué funciones desempeñaba el Sr. García Revenga?

IU: Pues yo, creo que es una pregunta que le concierne a él, pero por lo que yo recuerde

JUEZ: Pero algo haría señor, usted lo sabrá? Estaban allí, no? No se reunían los cinco?

IU: Pues no recuerdo que nos reuniésemos mucho.

JUEZ: Cómo, cada cuanto?

IU: No recuerdo que nos reuniésemos.

JUEZ: Ni una vez? Ni una vez lo recuerda?

IU: No.

JUEZ: Entonces el Sr. García Revenga no hacía absolutamente nada en relación con su cargo de tesorero y dígame si hacía algo que no tuviera nada que ver con el cargo de tesorero?

IU: No hacía nada, que yo sepa no hacía nada en su cargo de tesorero y tampoco hacía nada digamos, con lo que era el día a día del Instituto Noos. Yo como persona de confianza siempre le he preguntado cosas que, pues me parecían a nivel personal como buen amigo, pues decírselo, como persona entendida, pero nada más, ninguna cosa. Es una persona que conozco desde hace quince años y la verdad que siempre me ha acompañado.

JUEZ: Como se gestó la redacción, como se redactó este folleto o tarjeta de presentación en cuanto a la redacción de los componentes de la Junta Directiva, quién se encargó de redactar esto?

IU: Yo le puedo decir que yo no lo hice.

JUEZ: Pero, alguien lo haría, no? y alguien se lo ofrecería para el visto bueno, no?

IU: Sí, revisarlo por supuesto que lo revisamos

JUEZ: Quién se encargó de su redacción, si usted lo recuerda?

IU: Yo no lo recuerdo.

JUEZ: Lo presentaron a todos los componentes, es decir, lo vio usted antes de que se imprimiera?

IU: Sí.

JUEZ: Lo vio el Sr. Garcia Revenga?

IU: Entiendo que sí.

JUEZ: Lo vio, el Sr. Tejeiro también y lo vio?

IU: Supongo que sí.

JUEZ: Doña Cristina de Borbón?

IU: Supongo que sí, sí.

JUEZ: Hombre lo de doña Cristina, más que suponer, lo sabrá, no?

IU: Hombre supongo que se lo explicaría yo.

JUEZ: Hombre digo yo. Quizá lo demás es una suposición. Y qué dijo don Carlos Garcia Revenga, cuando le presentaron este folleto, hizo alguna observación?

IU: No lo sé.

JUEZ: Hombre porque le pusieron un cargo que parece ser que a él no le gustó o que entendía que no era correcto.

IU: No lo sé.

JUEZ: Recuerda usted este incidente, por llamarlo de alguna manera, en el que el Sr. Garcia Revenga dijo: "A mí no me pongan Secretario de las Infantas, sino asesor de la Casa de su Majestad el Rey"?

IU: Señoría, yo incluí a, o creíamos que era bueno que Carlos estuviera en la Junta, por la sencilla razón de amigo personal y persona de confianza, no con referente a su cargo.

JUEZ: Vale, ya sé que usted ha dicho que usted nunca ha querido, hay un argumentario donde se dice: "tiene algo que ver el Instituto con la Casa Real?" y dice usted: "No." Ya conocemos su postura, pero la pregunta mía es, si usted recuerda que el Sr. Garcia Revenga hiciera una observación para que se pusiera en lugar de Secretario de las Infantas, que se pusiera Asesor

de la Casa de Su Majestad el Rey?

IU: Yo Señoría no lo recuerdo.

JUEZ: Porque aquí lo ha dicho el Sr. Torres, y podíamos dudar del Sr. Torres, pero es que hay un correo que ya no le puedo preguntar, porque usted me, yo le puedo preguntar, usted es el que tiene derecho a contestar, el derecho a preguntar mío no se limita. Hay un correo donde él dice: "Hay que hacer una corrección en este cargo". Eso cuadra con lo que dijo el Sr. Torres. Vamos no se me antoja que hayan falseado ese correo. Cuál era, bueno, vamos a prescindir de que usted lo sepa o no, cuál era el cargo del Sr. Garcia Revenga, que a usted le constaba en aquel entonces?

IU: Era un asesor de mi mujer y yo lo conocí como asesor de mi mujer.

JUEZ: Entonces, era asesor de su esposa?

IU: Sí.

JUEZ: Es lo que ponía incluso en los correos, Secretaría de las Infantas.

IU: Creo que sí.

JUEZ: Bien, era Asesor de la Casa Real?

IU: Perdón?

JUEZ: Era Asesor de la Casa Real?

IU: Yo no conozco cuales son las delimitaciones de una cosa o de otra, qué tiene que poner en su tarjeta o que no tiene que poner. Yo para el Instituto Noos era un amigo mío, una persona de confianza que podía formar esa Junta Directiva y así lo hice.

JUEZ: Sí, pero por su esposa sabrá si el Sr. García Revenga asesoraba a la Casa Real, a su más alto nivel o asesoraba personalmente a la Infanta, eso lo sabrá usted?

IU: Yo le conocí a raíz de conocer a la Infanta, eso sí que se lo puedo decir, pero no conozco si aparte de asesorar a la Infanta tenía que hacer otras cosas dentro de su trabajo.

JUEZ: Aquí no es un detalle banal, el que alguien ponga en ese folleto Asesor de la Casa de Su Majestad el Rey, que eso no tiene porqué implicar a esa Institución, estamos de acuerdo todos en eso, pero que sí condicionan a los que contrate con el Instituto Noos. No es lo mismo poner asesor de cualquier otra cosa, que poner Asesor de la Casa de Su Majestad el Rey. Eso brilla mucho.

IU: Entiendo Señoría, pero ya le digo, escoger a esta persona fue a título personal, es una persona que demostraba confianza, que me había acompañado en los primeros años, yo creía que era una persona que me podía dar buenos consejos y hacer las cosas bien, sobre todo hacer las cosas bien y con transparencia, y así lo pensamos. Luego si su cargo, si su trabajo, yo no lo sé, pero yo le llamé a título personal mío.

JUEZ: Yo no le voy a preguntar pon ningún mensaje así, pero, porque ya ha dicho que no, pero hay mensajes en los que se desprende, y no le voy a exhibir uno por uno, porque ya dice que no lo reconoce. Hombre es que había una comunicación, un fluido de información entre el Sr. Revenga y usted, que se avienen bastante mal con lo de ser una figura decorativa, que estaba allí, poco menos que para sentirse acompañado. Hay un fluido de información importante, sobre la base de que estos correos no hayan sido adulterados, porque si lo hubieran sido, se hubieran adulterado de una manera más gravosa, sobre esa base, hay una información entre el Sr. García Revenga y usted importante. No se asesoraba usted, y esa es la pregunta, del Sr. Gracia Revenga para casi todo?

IU: Las dudas que yo tenía protocolarias, de participación en alguna cosa, era una persona con la que poder consultar, y yo siempre lo he hecho, desde el comienzo siempre he consultado con él las cosas en las cuales en esta vida que tengo, tengo dudas, y lo he hecho, pero lo he hecho más como un amigo, como una persona que estaba al lado mío y que me lo habían puesto a disposición para poder consultar cosas. Sin ningún otro... Le consulto desde mis temas personales, somos amigos, somos unas personas que hemos entablado una amistad muy bonita en estos últimos quince años, y no me escondo de ello, y siempre me ha parecido una persona pues muy interesante para poder compartir las dudas que yo pueda tener.

JUEZ: Sí, pero no era una figura decorativa señor, era una persona a la que usted le consultaba cosas?

IU: En mi relación personal con él, le consulto todo. Cosas mías personales.

JUEZ: En la relación personal no entro, aunque él no era secretario de usted, sino de la Infanta, no?

IU: No, secretario mío no era.

JUEZ: A quien tiene que asesorar es a la Infanta, no?

IU: Sí.

JUEZ: Que de rebote usted también resulte asesorado, vale, pero que no era su asesor?

IU: No.

JUEZ: Este señor cobraba de la Casa Real, no? o cobraba del Instituto Noos?

IU: No.

JUEZ: Cobraba de la Casa Real, por tanto se debía al asesoramiento propio de su cargo. No solamente usted enviaba mails, sino es que también consultaba con el Sr. Revenga el personal del Instituto Noos, su secretaria personal Luisa Massuet. No le decía usted a Luisa Massuet: "consulta esto con el Sr. Revenga o con Carlos"?

IU: Con Carlos?, si había que consultar alguna cosa con Carlos, pues o lo hacía yo directamente o lo hacía a través de la secretaria del Instituto Noos, pero como canal normal de poder facilitar las cosas.

JUEZ: Los correos serán falsos, según la postura de su defensa, lógica. Aquí se habla de una entrevista con Pepote, se supone que será el Sr. Ballester, porque así es como aquí se le conoce familiarmente, en el que usted interviene señor. Con Iñigo Raventós pues se habla de hacer una visita a las instalaciones de las que somos socios, yo no sé qué sociedad tendrán el Sr. Garcia Revenga y usted con el Sr. Reventós. Pues habla de esto, es decir, esto no son temas personales íntimos, familiares que pudiéramos decir, son temas económicos señor. En el folio 11.138, Inauguración de un Palacio de Deportes, todo esto lo consulta con él, en fin señor hay centenares de correos, que no me dicen que el Sr. Revenga esté asaltando un Banco, que no me dicen que esté cometiendo ningún delito, estamos de acuerdo, pero que nos dicen que entre ustedes había una consulta permanente. Qué tiene que decir a esto señor?

IU: Pues mire Señoría en mi vida me han pedido muchas cosas, asistir a conferencias, visitar alguna instalación, dar alguna clase, lo que sea, antes de dar un paso hacia delante, yo consultaba estas personas con el referente que yo tenía para saber si era bueno, si era malo, y si él me daba el visto bueno o no. Simplemente yo creo que esta ha sido la norma fundamental de moverme en esta vida y así lo he hecho. Con el tiempo yo he cogido una relación que cada vez le he consultado más cosas, quizá más del ámbito personal. Así empezó la relación, la relación empieza que al llegar a esta familia a mí él me ayuda a saber lo que tengo que hacer con total transparencia, es decir, oye, pues esto yo no iría, pues esto sí que iría, pero por el bien de hacer bien las cosas, sencillamente, no por buscar ninguna otra lectura.

JUEZ: Ha asistido el Sr. Garcia Revenga alguna presentación, algún acto en el que usted se ha ofrecido para obtener un patrocinio con alguien, aunque sea empresa privada?

IU: No lo recuerdo.

JUEZ: No ha acudido a almuerzos con personal de la Generalitat y con la Sra. Barberá?

IU: No.

JUEZ: La Infanta doña Cristina estaba de vocal, no?

IU: Sí.

JUEZ: Según los Estatutos del Instituto Noos, con tres miembros de la Junta Directiva basta, si son cargos obligado de Presidente, Secretario y Tesorero. Porqué añaden una vocal?

IU: Pues mis asesores cuando me dijeron que había esto, conformamos que iban a ser cinco, yo siempre he pensado que el formalismo eran cinco, nunca había pensado que eran tres.

JUEZ: Tengo aquí el, estará integrada por un mínimo de tres personas, nadie le impide que haya más, es cierto, estamos de acuerdo, Presidente, Secretario General y Tesorero. Esto es cuando redactan ustedes los Estatutos. Luego añaden a su esposa como vocal. Qué hacía su esposa?

IU: Absolutamente nada.

JUEZ: Y si no hacía nada, para qué estaba allí?

IU: Le repito Señoría, yo siempre he pensado que hacían falta cinco personas para formalizar esa Junta y yo hice, nombramos a las personas de máxima confianza y máxima transparencia para ello. Nada más. Es la primera noticia que tengo que con tres ya hubiésemos conformado la Junta.

JUEZ: Sí, pero el Estatuto los hicieron ustedes?

IU: Yo no lo hice, personalmente.

JUEZ: Bueno, lo encargarían a alguien, algún bufete de abogados lo haría, no?

IU: Yo lo que le puedo decir y me remito es que yo pensaba que eran cinco y tuvimos, como decir, que cubrir esos asientos.

JUEZ: Pero si el problema no es que haya uno más o dos más

IU: No ya, me imagino.

JUEZ: Es que esos dos más hagan algo que justifique su presencia. Entonces la pregunta es, qué funciones tenía doña Cristina de Borbón en esa Junta Directiva?

IU: Ninguna. Era una persona de confianza mía en la Junta Directiva, simplemente eso. Con la voluntad máxima de dar una transparencia y una normalidad a las cosas. Yo recuerdo que este fue mi criterio para poder decir que conformábamos esa Junta de esa manera.

JUEZ: La transparencia no es obligado que esté doña Cristina, digo yo. Para crear un área de influencias, sí que es obligado que esté doña Cristina, pero para que haya transparencia...

IU: Transparencia, comodidad, vaya, formalismo, personas que están cerca nuestro y que saben que esa idea, pues la podemos cerrar con ellos, nada más. Esa vacante la podemos cerrar con ellos, no se me ocurrió otra lectura Señoría a este tema.

JUEZ: A dicho que no se celebró ni una sola Junta, no?

IU: Yo no recuerdo ninguna Junta.

JUEZ: O sea, si yo pido el libro de actas que hubiera, igual no hay ni libro de actas, no?

IU: Igual no hay libro de actas, entiendo, no lo sé, este tema yo no lo llevaba, eso está claro.

JUEZ: Hay un correo en el que se habla de unas gestiones que tiene que hacer su esposa, pero como usted ya ha dicho que no me va a contestar sobre los correos, pues ya está, pero le digo que hay un correo donde parece, que tampoco digo yo, que esas gestiones fueran delictivas, le digo que sí parece que tenía algún contenido de vez en cuando. Entonces señor, no es más cierto Sr. Urdangarin que el hecho de que figurara el Sr. Garcia Revenga y de que figurara su esposa, con la especial mención recíprocamente de Consejero Asesor de la Casa de su Majestad el Rey, y en el caso de su esposa Su Alteza Real la Infanta, no era para ganarse un plus de solvencia, de credibilidad para obtener contrataciones públicas y privadas, a mí las privadas me da igual, pero las públicas no, no es cierto esto señor?

IU: Nunca se pensó en ese criterio, nunca.

JUEZ: Entonces, dígame porqué la nombraron si no se pensó en ello?

IU: Me reitero a lo dicho Señoría.

JUEZ: Vale, estupendo

IU: No tengo nada más que...

JUEZ: Ministerio Fiscal?

FISCAL: Con la venia Señor. Una petición antes de empezar el interrogatorio. Prácticamente el 90 por ciento de los correos que han sido aportados por el Sr. Diego Torres, tienen como remitente destinatario o van con copia al propio Sr. Torres, por lo tanto, creo que la impugnación desde ese momento carece de total fundamento. El resto de los correos, la mayor parte de ellos, si bien el Sr. Torres no figura ni como remitente, ni como destinatario, vienen de dominios de Internet del Instituto Noos, de Noos Consultoría Estratégica o de la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social, de la mayoría de ellos, se deduce por su contenido, que se ha dado cuenta al Sr. Torres de las actuaciones que se revelan en dichos correos, por lo tanto entendiendo que estos correos son plenamente válidos y que el origen de los mismos es obvio, los tenía el Sr. Torres por ser Presidente y Administrador del Instituto Noos, de la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social y por eso los aporta, porque hacen referencia a su actividad profesional, se permita preguntar sobre los correos, otra cosa es que el Sr. Urdangarín decida no declarar a cada una de las preguntas.

JUEZ: Sobre el tema de los correos, para agotar esta fase previa, hay alguna cosa más que alegar sobre el tema de los correos? Sobre el origen de los correos, la procedencia, la impugnación de los mismos?

VL: La acusación Popular nos adherimos a lo manifestado por el Ministerio Fiscal.

JUEZ: Sin perjuicio de que lo que usted ha pedido por escrito, cuando me llegue sea objeto de una resolución, de momento quiero adelantar cuál va a ser mi postura, sin perjuicio de que luego la pueda modificar de una manera más serena, y mi postura para posibilitar que usted no se llame a engaño y por lo tanto si la razón de no contestar, era pensando que yo fuera a impugnar estos correos a declararlos nulos, le vengo a decir que de momento esa postura no le veo muchos visos de prosperar. Por lo tanto tengo que permitir que hagan preguntas sobre los correos, de hecho yo también las he hecho, y otra cosa como ha dicho el Ministerio Fiscal, es que usted, no porque los correos sean o pueden ser nulo, inválidos, no porque como imputado tiene derecho a no contestar y no conteste. Entiende?

IU: Entiendo.

JUEZ: No porque se hayan impugnado los correos, usted no contesta porque está en su derecho de no contestar y ya está. Ministerio Fiscal?

MG: Con su venia Señor, si puedo hacer uso de la palabra.

JUEZ: Sí.

MG: Manuel González Peeters en defensa de los intereses del Sr. Diego Torres. Con relación a la impugnación, en primer lugar decir que está fuera de lugar, en tanto en cuanto, es en el mejor de los casos temporal. Los correos evidentemente, como muy bien ha apuntado el Ilustrísimo representante del Ministerio Fiscal, tiene el origen y el destino que tienen, ni más ni menos. Y si lo que se me está atribuyendo es la comisión de un delito la aportación de documentación falsa a un juicio, espero que actúen de conformidad ante semejante imputación que está en todo caso fuera de lugar. De todas maneras Ilustrísimo Señor, en opinión del que habla, si voluntad hay en cuanto al debido esclarecimiento de los hechos, habría sido tan sencillo desde buen principio por parte de la defensa del Sr. Urdangarin, de poner a disposición el dominio y el servidor en orden a realizar las comprobaciones pertinentes. Gracias.

JUEZ: Pues nada señor, esto coincide con lo que ya previamente si alguien quiere hacer alguna alegación, porque claro yo me he dirigido a la parte acusadora, pero he obviado a las defensas. Alguien quiere hacer alguna alegación al respecto?

GO: Con la venia, Gonzalo Oliveros abogado de Mario Sorribas. En relación con la autenticidad o no de los correos, nada tengo que decir, porque además no los he visto. Pero en cuanto a la legitimidad de su aportación, a pesar de no haberlos visto, entiendo que probablemente nada se pueda objetar, por cuanto está claro que don Diego Torres era el dueño del establecimiento y por tanto el amo del Instituto Noos, y por consiguiente quien dispone de los mismos, gracias.

JUEZ: Alguien quiere hacer alguna alegación?

JS: Javier Saavedra abogado del Sr. Robert Cox. Señoría con todo respeto y sabiendo de las dificultades y de los tiempos tan escasos que hay en este asunto, lo hemos presentado allí, pero sabemos que no ha llegado, pero entendemos que el dueño del servidor con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, no es el titular y dueño de los correos, y más si hay entre dos personas. Nosotros no los hemos visto, decimos solamente de cara a que pueda afectar a nuestro cliente, si lo hubiera, y en segundo lugar decir que hay jurisprudencia reciente además, como es en el caso Malaya, donde se han expurgado todos los correos que tenían que ver con una de las imputadas con alto cargo del Gobierno español, entendiéndolo que no tenía relación. Por tanto creo que está justificado por nuestra parte, sin conocer lo que pueda afectar a nuestro cliente por no tener acceso a ellos, sí entendemos que parte de esos correos, y me refiero a nivel general, no afectan a los posibles delitos que afectan al Sr. Urdangarin, yo no soy su defensa, yo me refiero, referente al Sr. Robert Cox, pero evidentemente como es y se ha hablado que es el titular del dominio, el titular del disco duro, pues evidentemente si nos afectase a nosotros tomaríamos, pediríamos las actuaciones en su momento, evidentemente conocemos la postura de su Señoría que es muy respetable y estoy seguro que tendrá unos valiosos argumentos para rebatir la nuestra, pero en todo caso los correos suelen ser personales entre dos personas y deben ser protegidos lo máximo y teniendo en cuenta cuando está afectando a intimidad de personas con trascendencia pública, nada más, y por eso a más revelación de secreto, caso de que estemos equivocados, como no los conocemos (0:33:08) Ministerio Fiscal evidentemente.

JUEZ: Bien, tengo que decirle que el hecho de que no haya tenido acceso, no es culpa del juzgado, quiero decir que esta pieza, este tomo se ha digitalizado con toda la precipitación

posible para que pudieran tenerlo antes de hoy. Yo creo que el lunes ya estaba esto digitalizado. En cuanto a la observación que dijo el Sr. Urdangarin de que si había habido, no lo ha dicho con esta palabra, pero sí algo de que habían trascendido a los medios, quiero que sepa señor que los correos que el juzgado tiene, no han salido en ningún medio, la señora secretaria conforme iba recibiendo los correos, le iba dando un número a cada uno, y todos aquellos que han salido en la prensa y en los medios televisivos, no llevaban ese número. Luego la procedencia en los medios de esos correos, nada tiene que ver con este juzgado. Ahora una vez que ya hemos entregado los correos a las partes, por supuesto que habrán salido con el número que sea. Pero el inicio, la inicial inserción en la prensa de esos correos que tuvo lugar el mismo día, o al día siguiente, no era debido a ninguna negligencia ni malicia del juzgado, puesto que ninguno de esos tenía el número que la señora secretaria le había asignado. La discusión señor, es sobre si los correos son un medio de prueba apto o no, se tomará con mayor serenidad en su momento. Y bueno, y tome la que tome, siempre cabrá que una instancia superior, si llega el caso, decida si son un medio apto de prueba o no, y si han de ser excluidos o no. Yo de momento creo que tiene, con esta precipitación que me veo obligado a resolver, lo que resuelvo es que son un medio totalmente apto para que sobre ellos se puedan formular preguntas. Otra cosa es señor, que dada su condición de imputado usted acceda o no a responderlas. Así que creo que señor el tema está suficientemente agotado y Ministerio Fiscal?

FISCAL: Sr. Urdangarin, cuando se fue usted a Washington?

IU: Por explicarle con más detalle, yo tuve dos desplazamientos en dos períodos diferentes a Estados Unidos, uno fue en el año 2007 por cuatro meses y luego fue en el año 2009, en verano del 2009 hasta el verano pasado 2012.

FISCAL: Se fue a Washington para? En 2009?

IU: En 2009, asumir el cargo de Presidente de la operadora en Estados Unidos.

FISCAL: De qué empresa dependía?

IU: Telefónica SA.

FISCAL: Telefónica SA, con sede en España?

IU: No, Telefónica Estados Unidos.

FISCAL: La sede de la empresa, donde está?

IU: En Washington tenía una sede, tenía otra sede, la compañía tiene una sede en Washington, tiene una sede en Miami, una sede en Nueva York.

FISCAL: Son empresas distintas?

IU: Sí.

FISCAL: Usted para cual trabajaba?

IU: Para Telefónica Internacional USA.

FISCAL: Con sede en?

IU: Washington. El Consejero Delegado estaba en Nueva York.

FISCAL: El sueldo, donde lo cobraba?

IU: Pues en Estados Unidos.

FISCAL: Tenía una cuenta corriente allí?

IU: Sí.

FISCAL: Lo cobraba a nombre personal?

IU: Sí.

FISCAL: Qué sueldo tenía?

IU: Qué sueldo tenía?

FISCAL: Sí, qué sueldo tenía?

IU: Pues no lo recuerdo bien.

FISCAL: Es fácil de recordar?

IU: A ver,

FISCAL: Se lo digo porque en los medios de comunicación ha salido entre un millón, un millón y medio de euros.

IU: Ni muchísimo menos, yo debía estar cobrando en Washington 350.000 euros.

FISCAL: Aparte del sueldo, el sueldo incluía algo en especie, es decir casa..?

IU: Sí, como cualquier expatriado de Telefónica.

FISCAL: Ha estado cobrando 350.000 euros durante tres años entonces, 2009, 2010 y 2011, es así?

IU: Como encargado de la filial en Estados Unidos, sí.

FISCAL: Ha ahorrado dinero?

IU: Sí.

FISCAL: Donde está este dinero?

IU: Aquí.

FISCAL: En donde?

IU: En España, y sigue quedando la cuenta de Estados Unidos abierta con un pequeño permanente.

FISCAL: En qué cuenta tiene el dinero aquí?

IU: En La Caixa.

FISCAL: Las cuentas que hay ahora en la causa?

IU: Sí.

FISCAL: Su esposa cuando estaba en Estados Unidos, seguía trabajando para La Caixa?

IU: Sí.

FISCAL: Donde cobraba su sueldo?

IU: Desconozco, pero creo que seguía cobrándolo, en Estados Unidos recuerdo, en Estados Unidos.

FISCAL: Aparte de los ingresos, también en una cuenta de Estados Unidos?

IU: No, perdón cobraba aquí en España.

FISCAL: Adquirieron algún inmueble en Estados Unidos, compra de valores, activos financieros?

IU: Lo único que recuerdo fue que la compañía ofreció como unas participaciones que tenían, pero vaya nos lo gestionaba la misma compañía, yo no las adquirí personalmente.

FISCAL: En los medios de comunicación, salió la noticia de que en calidad o en concepto de rescisión de su contrato de trabajo, usted tenía que cobrar tres millones y medio de euros, es así?

IU: No.

FISCAL: Ha cobrado algo por la rescisión del contrato?

IU: Me facilitaron un dinero para poder volver a España.

FISCAL: Cuanto?

IU: Pues no sé si fueron 200.000 euros.

FISCAL: Los ingresa también en la cuenta?

IU: Sí, por supuesto.

FISCAL: Cuánto dinero hay en esta cuenta, aproximadamente?

IU: En Estados Unidos?

FISCAL: No, ahora aquí en España?

IU: Aquí? Tenemos tres cuentas bancarias, una a nombre de doña Cristina, otra a mi nombre y otra conjunta, que es donde tenemos los gastos comunes de casa. Su nómina la recibe en la

cuenta suya y tenemos una cuarta cuenta que es la póliza de crédito de La Caixa. Ella cobra su dinero en la suya, la conjunta es la que tenemos el dinero, pues un poco de gastos comunes y luego está la póliza de crédito.

FISCAL: Las tres cuentas, qué importe global puede haber ahora?

IU: Pues no llegará a 80.000 euros.

FISCAL: Se lo digo a efectos de la fianza de responsabilidad civil que sabe que se le ha impuesto.

IU: Sí.

FISCAL: Entonces usted presentó una relación de

IU: Patrimonial

FISCAL: propiedades, una relación patrimonial donde incluía la casa de Elisenda de Pinós, y la mitad de las participaciones de AIZOON, es así?

IU: Sí.

FISCAL: Tiene algún bien, fondo de inversión, activo financiero, cuentas fuera de España, que no sean las que ha dicho?

IU: Si no se lo han aportado mis asesores fiscales, entiendo que no la tengo.

FISCAL: Lo sabrá usted, no? No son los asesores fiscales quienes abren las cuentas, es usted

IU: No, ya. Sobre participaciones no sé si tengo, de verdad se lo digo, y lo que me queda en la cuenta conjunta es lo que me queda, no tengo otra cuenta en otro sitio, o sea, eso es así.

FISCAL: Sobre Elisenda de Pinós había una póliza de crédito de cinco millones de euros?

IU: Inicialmente.

FISCAL: Se ha reducido?

IU: Sí.

FISCAL: En cuánto está ahora?

IU: En unos 3.600.000 euros.

FISCAL: La van amortizando según el clausulado que contrataron con la póliza de crédito?

IU: Entiendo que sí, entiendo que hemos cumplido esa norma o esa ley, y lo que sí es verdad, que al yo no tener ingresos actualmente que es público y notorio, pues yo me veo con la imposibilidad de hacer frente a la póliza de crédito.

FISCAL: Lleva cuotas impagadas?

IU: Sí.

FISCAL: Cuantas?

IU: Creo que las dos últimas. Yo hago aportaciones trimestrales.

FISCAL: Ha tenido algún requerimiento del Banco?

IU: Por el momento no.

FISCAL: Conoce usted a Fainés?

IU: Sí.

FISCAL: De qué le conoce?

IU: Pues de múltiples encuentros en estos últimos años, y como Presidente de La Caixa he coincidido con él en alguna Conferencia, en algunas cosas.

FISCAL: Las condiciones de la póliza las pactó usted?

IU: No, son las que me ofreció La Caixa.

FISCAL: El propio Fainés?

IU: No, la sucursal de La Caixa.

FISCAL: Lo digo porque hay cuatro años de carencia iniciales, cosa no muy común en una póliza de crédito.

IU: Me la ofrecieron en la agencia donde yo tengo desde hace muchísimos años las cuentas ahí.

FISCAL: Mientras usted estaba en Washington, AIZOON permanecía activa, es así?

IU: Estaba con muy poca actividad, sí.

FISCAL: Pero tenía, no?

IU: Tenía actividad, sí.

FISCAL: Qué tipo de actividad tenía? Digo, desde el 2009 hasta el 2012?

IU: Pues no lo recuerdo ahora, pero como estaba en nómina Mario Sorribas, pues debíamos de tener algún proyecto por ahí, sí. No recuerdo ahora.

FISCAL: Seguía trabajando con Motorpress Ibérica?

IU: No, creo que no. De qué año me habla, disculpe?

FISCAL: 2009.

IU: Yo no lo recuerdo, puede ser que en 2009 sí, pero luego ya no. 2009 no, creo que ya no tenía yo ingresos de Motorpress Ibérica como miembro del consejo.

FISCAL: Mixta África?

IU: Mixta África tampoco, no.

FISCAL: De donde venían sus ingresos, entonces?

IU: De Telefónica principalmente.

FISCAL: De AIZOON?

IU: Pues, sé que teníamos, mantenía una asesoría con Abas Sport.

FISCAL: Abas Sport está en Francia, no?

IU: Y tiene una filial en España.

FISCAL: Los ingresos de AIZOON procedían de Francia, no?

IU: No, venían de España.

FISCAL: De la delegación española?

IU: Sí. Y tenía los ingresos de los alquileres de los apartamentos que tiene AIZOON, y no sé si recuerdo más. Los últimos meses sí que he tenido que hacer una aportación a nivel particular, pues para poder mantener AIZOON en sus condiciones.

FISCAL: Cuantos empleados tenía AIZOON?

IU: Pues recuerdo que tenía a Mario Sorribas, a Lenis, Bienvenida Matos, puede ser, 2009, Mónica Guzmán, Jan Gui, Olga Cuquerella, Covadonga Mustienes, estas personas que trabajaban para aportarme información.

FISCAL: Y en los años anteriores, puede decirme los empleados que tenía?

IU: No me acordaría.

FISCAL: Se los voy nombrando yo y usted me dice usted qué funciones tenían?

IU: Sí.

FISCAL: Elsa Cunalata?

IU: Trabajó en nuestra residencia.

FISCAL: Es empleada de hogar, no?

IU: Sí.

FISCAL: Maria Nonosell?

IU: También hacía funciones

FISCAL: También es empleado de hogar, no?

IU: Bueno, también hacía otras funciones en casa, pero básicamente se encargaba de las oficinas de AIZOON que están en nuestra misma residencia y de nuestro

FISCAL: Catalin Nonosel, igual, no?

IU: Sí, también tenía alguna función administrativa en el sentido de, hacía de chofer, mandaba recados, nos hacía gestiones.

FISCAL: Lucía Gui?

IU: Sí, anterior al 2009, no?

FISCAL: Sí. Qué hacía?

IU: Ella buscaba información también.

FISCAL: De qué tipo?

IU: Pues deportiva. Yo en los Consejos donde estaba de administración necesitaba estar informado de muchas facetas diferentes y yo pedía a estas personas, pues que me proveyesen de información. Yo cada vez estaba viajando más, y tenía a lo mejor menos tiempo para estar pendiente de todo esto, y estas personas me eran muy útiles, les encargaba cierta información y ellos me daban lo que habían encontrado y yo lo leía y me facilitaban las cosas.

FISCAL: Alguno de estos empleados estaba en Marruecos?

IU: No.

FISCAL: Ha hecho algún estudio sobre Marruecos?

IU: Yo, si he hecho un estudio sobre Marruecos?

FISCAL: No, usted, Teresa Sicard, Elsa Cunalata, Cristina Valencia, Antonia Sierra

IU: No me acuerdo, a lo mejor encontraron algún caso de responsabilidad civil en Marruecos, quiero decir que no tenía yo un proyecto profesional en Marruecos para este

FISCAL: Como que no tenía un proyecto?

IU: Sí, yo estuve en Altaris

FISCAL: Quiere leer lo de Altaris?

IU: Sí, eso lo sé.

FISCAL: Sabe cual es el objeto de sus servicios para Altaris?

IU: Cual es?

FISCAL: Hacer estudios y servicios en relación a la actividad de Altaris en Marruecos.

IU: Sí, yo asistía al Consejo de Administración y daba mis consejos en el Consejo de Administración.

FISCAL: Pero, qué hizo en relación a Marruecos y Altaris?

IU: Asistía al Consejo de Administración y de aportar mis ideas.

FISCAL: Quiere leer por favor, el objeto de su contrato? Esta es la rescisión, pero viene el objeto del contrato inicial.

IU: Asesoramiento y actuaciones. El asesoramiento que yo podía dar en el Consejo.

FISCAL: Qué asesoramiento dio respecto a las actividades de Altaris en Marruecos?

IU: Pues las que su Presidente y eso me requerían.

FISCAL: Concréteme alguna?

IU: Pues nada, entender los resultados que estaban viendo, si hay alguna dirección que se podía hacer, etc... Entender que todo funcionase correctamente

FISCAL: Me dice algún proyecto concreto, donde usted interviniese, asesorase o hiciese algún estudio?

IU: No, en eso no era un tema, quizá no se hizo tanto la faceta del estudio, pero sí que la asistencia a todos los Consejos de Administración, lo que me hizo era poder compartir con los otros directivos lo que yo pensaba del funcionamiento de la compañía, de cómo estaban yendo los resultados, de que como veíamos el Forcas, lo que toca en un Consejo de Administración, como he hecho en Telefónica igualmente. Yo asesoraba con lo que yo entiendo, que yo puedo saber en los Consejos de Administración y tenía mis intervenciones y tenía mis cosas.

FISCAL: Algunos de los empleados que le he mencionado hizo algún estudio respecto de Marruecos?

IU: Este era, yo creo prácticamente personal mío. Daba asistencia a los Consejos de Administración.

FISCAL: Era personal suyo, no?

IU: Este concretamente sí.

FISCAL: Y Paraceros Vergara?

IU: Paraceros Vergara, la invitación vino por el Sr. Boixareu también, y era una estrategia interna de (0:49:48), yo asistía a los Consejos de Administración y daba mis opiniones.

FISCAL: Joaquín Boixareu era el Presidente de Aceros Bergara?

IU: No sé qué cargo ostenta, no sé si es Consejero Delegado o Presidente, no lo sé exactamente.

FISCAL: Le invitó a usted personalmente, no? a formar parte de los Consejos de Administración, es así?

IU: Sí.

FISCAL: Qué hicieron los empleados que le he citado, respecto de Aceros Bergara?

IU: En este caso tampoco, era un tema personal mío.

FISCAL: Me quiere concretar algún proyecto de Aceros Bergara, en el que usted participase, asesorase o interviniese?

IU: Pues en la toma de decisiones del propio funcionamiento de la empresa.

FISCAL: Dígame algo, concréteme algo?

IU: La propia compañía matriz tenía un programa de internacionalización en los próximos años muy importante, tanto en China como en el Este de Europa, y veíamos un poco como estaba funcionando los resultados en cada uno de ellos para seguir detectando cual era el ritmo o no de lo que teníamos que seguir sobre este tema. Era principalmente repasar los resultados, ver el plan de internacionalización si estaba funcionando bien y cuáles eran los próximos pasos.

FISCAL: Se le exhibe señor un correo electrónico del bloque del disco cuatro, de los intervenidos en el Bufete Torres-Tejeiro, que supongo que no es objeto de impugnación, al menos estos no los han impugnado nadie. Se intervinieron en los registros del Instituto Noos.

IU: Y, cual es la pregunta?

FISCAL: Verá como pregunta a Mario Sorribas si tiene que facturar aunque no haya ido al Consejo de Administración.

IU: Bueno, si yo

FISCAL: En los mails siguientes facturan, aunque no ha ido al Consejo de Administración?

IU: Bueno, pues, no creo que se facturase, creo, no estoy muy seguro, pero en el momento que yo empiezo a faltar al Consejo de Administración que no sé si era esta época, yo dejo de facturar creo y si no, pues habrá coincidido que por viajes o por agenda no habría podido asistir a estos consejos puntualmente.

FISCAL: Se le exhiben dos correos más respecto de. Se podrán incorporar después a la declaración, Señor? Cuantos Consejos de Administración tenía Aceros Bergara al año?

IU: Creo que eran bimensuales.

FISCAL: Y de Altaris?

IU: Trimestrales creo.

FISCAL: Donde se celebraban los Consejos de Administración de Altaris?

IU: En Marruecos.

FISCAL: En Marruecos?

IU: Sí.

FISCAL: Iba a Marruecos?

IU: Sí.

FISCAL: Y los Consejos de Administración de Aceros Bergara donde se celebraban?

IU: En San Yus.

FISCAL: Al lado de Barcelona?

IU: Sí.

FISCAL: Verá usted en uno de estos correos que determina lo que se tiene que facturar mensualmente a Abas Sport, Mixta África, Altaris, Aceros Bergara, en todas estas empresas participaba usted en el Consejo de Administración?

IU: Sí.

FISCAL: Le habían invitado a usted personalmente?

IU: Sí.

FISCAL: Porqué cobra entonces a través de AIZOON?

IU: Porque había personas que me podían suministrar información para estas cosas, por ejemplo para Motorpress

FISCAL: Cuales?

IU: Por ejemplo Motorpress

FISCAL: Dígame qué personas le ayudaban en la búsqueda de esta información?

IU: Pues que yo recuerde

FISCAL: Lucia? Jan?

IU: No, Lucas Gui por ejemplo, se encargaba principalmente de rastrear los temas de motor, publicaciones de la competencia, ver que estaba evolucionando el sector, etc... Por ejemplo en el caso de Pernod Ricard eran más los temas de responsabilidad social corporativa.

FISCAL: Lo llevaba usted?

IU: El Consejo de Administración de Pernod, sí

FISCAL: La asesoría de responsabilidad personal corporativa, la llevaba usted, no?

IU: Sí, pero también tenía una persona que me ayudaba a buscar información sobre otras empresas en el sector que estaban haciendo temas de responsabilidad social, su enfoque en el deporte o no, porque Pernod Ricard era una empresa alcohólica, qué tendencias existían en el

sector, qué informes, qué artículos estaban saliendo, para poder ir yo a estos Consejos de Administración con más información.

FISCAL: Qué persona era esta?

IU: Pues creo que los temas de responsabilidad social corporativa lo hacía Mónica Guzmán, no perdone, no sé si era Mustienes, no lo recuerdo bien.

FISCAL: Covadonga Mustienes?

IU: Puede ser que sí.

FISCAL: Esta señora trabajaba desde su casa, no?

IU: Sí, era una fórmula que habíamos escogido así.

FISCAL: Y quien le pedía la información?

IU: Yo le pedía la información y ella me la mandaba, pues a través de Jan, mi sobrino, pues con un Pendrive o un disco, como encontrasen oportuno.

FISCAL: Y cada cuánto tiempo le pedía información?

IU: Pues no lo sé, lo desconozco, yo creo que daba unas directrices y encontraba información relevante, le cambiaba el enfoque o si no, ella seguía buscando en ese mismo, había períodos con más intensidad de trabajo como en todos los sitios, y periodos donde había menos intensidad de trabajo. Así lo encontramos. Para Abas Sport lo mismo, toda la información que estas personas me podían proveer del mundo del deporte, de lo que estaba sucediendo, pues para mí era de gran valor, ya le he dicho tanto en Aceros como en Altaris, pues era más un tema personal mío.

FISCAL: Señoría creo que(0:55:56) tomar declaración a Covadonga Mustienes

JUEZ: Si la tengo aquí.

FISCAL: Puede leer la declaración?

JUEZ: "Qué relación tenía con don Iñaki Urdangarin? Laboral" dice. "Y con el Sr. Torres lo mismo?" Dice: "Bueno el Sr. Torres ni lo conozco". "Ni lo conoce, mire le voy a leer lo que usted declaró el día 12 de abril ante la policía, y declaró, dice para que diga quién la contrato y dice, que directamente Iñaki Urdangarin, dice que es amiga personal de Julita Cuquerella y esta le dijo que buscaban personal para realizar horas de trabajo buscando información desde casa, a través del ordenador y pasarla. A la declarante no le pareció mal, pues le venía bien el trabajo, ya que con 7 hijos podía trabajar y cotizar desde su domicilio, luego le venían a recoger la información a casa. Que el contrato lo firmó en su domicilio, pues se lo trajo Jan Gui Urdangarin y el empresario empleador era Iñaki. Preguntada por la labor o funciones que desempeñaba a la empresa dice que su función era la de buscar información a través de Internet que le requerían sin una periodicidad establecida, venía Jan y le decía qué tenía que buscar, la declarante recababa esa información, cuando tenía más tiempo administrándosele ella, y haciéndolo compatible con su vida familiar, la información no la enviaba por correo

electrónico, la gravaba en un disco o Pendrive o en folios impresos y se la pasaba a Jan, cuando este le traía el sobre con el dinero que le pagaba. Que le abonaban 600 euros al mes con dos pagas extraordinarias, que la información que recababa a través de Internet era sobre todo de energía y telefonía recordando la denominada Acentur Global Convergence Forum, que no trataba la información que recababa, no añadía nada, era directamente cortar y pegar. Que no recabó ninguna información de ningún evento deportivo. Preguntada por el tipo de contrato que le unía, dice como auxiliar administrativa, que cesó en el 2010, que fue Julita Cuquerella la que le comunicó que le llegaría una carta de, se supone que de cese. Se le requiere para que diga si participó en seminario Forum de Valencia o Baleares y dice que ni le suenan. Preguntada para que diga si en alguna otra actividad de AIZOON trabajó, dice que no. Preguntada para que diga si trabajó para cualquier otra empresa tal como Instituto Noos, Virtual Strategies, dice que no, que ella cobraba en efectivo con el sobre que le traía Jan no firmando recibo alguno. Entonces, esto lo dice, le pregunta si le daban hoja de salario, dice, me llegaba

FISCAL: Con la venia Señor, creo que es suficiente. De responsabilidad social corporativa, no hacía nada esta señora?

IU: Bueno, posiblemente me habré equivocado de persona, pero que yo tenía una persona que estaba buscando informes de responsabilidad social corporativa, sí.

FISCAL: Se lo hemos preguntado a todos sus empleados Sr. Urdangarin, ninguno de ellos nos ha hablado de responsabilidad social corporativa, más bien lo único de lo que nos han hablado es de temas deportivos, nada más.

IU: Yo recuerdo que había encargado eso, yo le puedo decir sobre esto, que estas personas estaban muy bien contratadas, formalmente estaban legalmente contratadas, recibían su

FISCAL: Tan legalmente contratadas que le tenía que pagar usted la diferencia del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas que les correspondía? Se le exhiben dos correos más señor. Cuando se hace lo que se expone en este mail, normalmente es que no se ha pagado la nómina. Este mail se hace constar que ustedes le pagan a uno de sus empleados la diferencia que los dos empleados tienen que pagar por el IRPF, se lo pagan en mano. Cuál es el motivo, si no es que no le han pagado la nómina antes?

IU: Disculpe, pero si.., yo entiendo que tenía asesores para esto, no quiero quitarme el esto, pero yo no entiendo de esta materia.

FISCAL: A quién va dirigido el mail?

IU: Sí, sí

FISCAL: Si va dirigido a usted? Le preguntan la diferencia de lo que tienen que pagar Lucía y Jan Gui en el IRPF, si de lo abonar, dos mil y pico de euros, esto qué significa?

IU: Pues no lo sé señor, yo no soy un experto en esta materia, pero si

FISCAL: Pero, póngale un poco de lógica y sentido común Sr. Urdangarin, porque aquí cuando encontramos un documento de este tipo, lo primero que pensamos con cierta lógica, es que la nómina no se ha pagado.

IU: Pues yo no lo sé, pero yo lo que sí he hecho con todos mis empleados, es contratarlos correctamente, pagarles un salario, su trabajo me era útil.

JUEZ: Sí, pero señor le preguntan

IU: No era conocedor de este mail, no era conocedor de esta situación, ya le digo, yo para eso tenía unos asesores fiscales.

FISCAL: No se trata de que usted fuese o no conocedor, el mail va dirigido a usted? Es a usted a quien le dicen que tome la decisión de cómo pagar la diferencia respecto del IRPF que tiene que abonar Jan y Lucia Gui.

IU: Pues debió haber alguna anomalía que se pasó y se tenía que subsanar, como todo lo que yo he dicho, que si tengo algún error administrativo que subsanar yo no subsanaré, pero a ver

FISCAL: Es que esto no se trata de errores administrativos, sino de que ustedes le están dando una nómina a estos señores que no reciben, pero sí tienen que declarar en renta, les sale a pagar, y entonces le dicen: "oiga, que no voy a pagar por un sueldo que no he recibido, no voy a pagar a Hacienda por el sueldo que no me ha llegado". No significa eso el mail?

IU: No le puedo decir nada más, de verdad, es la primera vez que lo veo.

FISCAL: Puede quedar incorporado al...?

JUEZ: Pero no puede hacer, díganos que nuestra deducción no es correcta?

IU: No lo sé Señoría, de verdad, no le puedo añadir nada más, es la primera vez que veo este mail, yo tengo unos asesores, yo creo que siempre he contratado siempre correctamente

JUEZ: También nosotros lo vimos una primera vez.

IU: También lo dije la primera vez en mi primera declaración.

FISCAL: Para Pernod, qué hacía?

IU: Para Pernod Ricard, conocí la empresa, hacía una asesoría al grupo y posteriormente se originó el proyecto de crear una estrategia de responsabilidad social corporativa para el grupo Pernod Ricard.

FISCAL: Quién la llevó a término la estrategia?

IU: Diego Torres y yo.

FISCAL: Los dos?

IU: Sí.

FISCAL: Usted formaba parte del Consejo de Administración de Pernod?

IU: Concretamente en este caso no, era un asesor a Presidencia.

FISCAL: Perdón?

IU: Un asesor a Presidencia.

FISCAL: Usted era asesor de Presidencia?

IU: Sí.

FISCAL: A través de qué empresa cobraba el sueldo de Pernod Ricard?

IU: De AIZOON.

FISCAL: A través de AIZOON?

IU: Creo que sí.

FISCAL: Le vuelvo a preguntar, porqué cobraba a través de AIZOON y no como persona física?

IU: Pues que para estos trabajos también podía yo pedir información y estar informado sobre lo que en el día a día en mis reuniones periódicas que tenía con Pernod Ricard pudiese necesitar. Pues analizar la competencia pues de otras empresas, lo que estaban haciendo en responsabilidad social corporativa, si estaban vinculándose al deporte, al consumo responsable, etc. Temas de este estilo. Algunas cosas las buscaba yo, por supuesto, algunas cosas pues veía en otras informaciones que me mandaba de deporte, pues si estaban vinculadas marcas de alcohol, como funcionaban estas cosas.

FISCAL: El tema de responsabilidad social corporativa el experto era Diego Torres, no? y Antonio Ballabriga, y otros, no?

IU: Sí, claro.

FISCAL: Porque usted en la anterior declaración dijo que era, prácticamente un simple comercial dentro del Instituto Noos.

IU: Creo que así no lo dije.

FISCAL: Bueno, perdone si lo he simplificado. Que se dedicaba a las relaciones públicas.

IU: Sí.

FISCAL: Entonces de responsabilidad social corporativa usted había trabajado en alguna ocasión?

IU: Hombre sí, yo creo que en el Instituto Noos se hicieron proyectos a empresas privadas de responsabilidad social corporativa.

FISCAL: Y las trabajaba usted?

IU: Físicamente no, pero sí que las he conocido, podía estar ahí.

FISCAL: Se le exhibe otro correo

LETRADO: Señoría perdón, esto correos obran en la causa o son de nueva...?

FISCAL: Están intervenidos en el Bufet, el 7 de noviembre del año 2011.

JUEZ: En los anexos. Anexo 54 creo que es.

FISCAL: Marco Tejeiro se dirige a usted, vuelven a hablar del tema de Lucía y le dice: "Yo no movería más el tema y le pagaría a Lucia la diferencia, si quiere le preparo un cheque para que lo firme y lo cobro por caja para pagarle. Deberíamos fijar un sistema para entregarte el dinero de las nóminas cuando estés fuera. Habrá que cobrar los cheques y con el dinero me dices qué hacemos. Dárselo a quién me digas, guardarlo en la caja fuerte, para que cuando vengas entregártelo, etc." No ennegrecían el dinero de las nóminas?

IU: No, yo no soy consciente de eso.

FISCAL: Una cosa es que sea consciente

IU: No.

FISCAL: Me quiere decir entonces, qué significa esto?

IU: No lo sé, yo es que son correos que primera vez los veo, yo creo que, le digo, los empleados que he tenido los he

FISCAL: Si quiere podemos ponerle un número a cada correo, pero tendríamos que empezar por el primero Señor.

JUEZ: No, pero describirlo simplemente, porque tienen un número. En la carpeta tienen un número. Vamos a numerarlos. Y a partir de ahora que vaya dando número a cada documento.

FISCAL: Donde estaba la caja fuerte?

IU: Yo no tengo caja fuerte.

FISCAL: Es el Sr. Marco Tejeiro quien se lo dice a usted, el 7 de julio de 2009.

IU: Yo no tengo caja fuerte, yo tengo unos asesores y realmente señor, yo me dedico a otra cosa, no me dedico a esto.

FISCAL: Cuando dice: "dárselo a quien me digas, guardarlo en la caja fuerte para cuando vengas entregártelo".

IU: No sé a qué se refiere, sinceramente. No sé a qué se refiere.

FISCAL: En todo caso es dinero, no? a lo que se refiere?

IU: Unos sobres de dinero supongo, como pagábamos las nóminas a los demás empleados, pues puede ser también eso.

FISCAL: Sabe que pasa Sr. Urdangarin, es que como no nos creemos que pagasen nóminas a estos empleados, entonces todo parece indicar y estos correos así lo avalan, que este dinero lo ennegrecía y se lo quedaba usted.

IU: No.

FISCAL: Porque hemos preguntado por activa y por pasiva a todos los empleados, aquellos que buscaban información a través de Internet, y ninguno de ellos ha sabido prácticamente concretar, qué hacían. Mirar cuatro cosas por Internet, no sabían cuando venían a buscar la información, no sabían cuando la daban

IU: Pues le repito, que a mí la información que me daban me era muy útil, tendría momentos de más trabajo y momentos de menos trabajo, pero yo creo que era una cosa bien hecha, bien contratada y que a mí, repito, me era muy útil

FISCAL: Pero si era información de corta y pega sin más, si ni siquiera estaba organizada?

IU: Yo me la leía, yo veía, yo separaba, yo volvía a buscar, yo seguía buscando ese artículo, yo me suscribía por si hacía falta comprar un artículo, yo seguía haciendo esas

FISCAL: Y esta documentación donde está? La tiene?

IU: No, porque la voy tirando, la voy apuntando en mis cuadernos lo que es relevante y lo que no.

FISCAL: Tiene algún, algo, algún documento, algún soporte donde pueda acreditar que esta documentación la ha recibido?

IU: Yo supongo que en los Pendrive los habré ido limpiando y borrando, pero no. Extraía de esa documentación lo que me parecía relevante, lo leía, ya lo tenía en la cabeza, o lo apuntaba, pero sin más. Pero para mí, repito, era una información muy útil, me servía mucho. Yo cada vez estaba viajando más, por Telefónica, me fui en el 2007 a Estados Unidos, estaba más lejos de aquí y necesitaba seguir estando en contacto con cosas de las cuales creo que me podían ser útiles, simplemente. Y si se contrató a estas personas, yo a través de mis asesores fiscales creí que estaba contratando todo bien, o creo que se estaba contratando todo bien. Y también le digo que si encuentra alguna anomalía que no esté bien, yo no tengo ningún problema en regularizar lo que tenga que hacer, pero siempre he creído que he hecho las cosas bien.

FISCAL: No reconoce ninguna. Es decir, me dice: "si encuentra alguna anomalía", pero si es que usted no reconoce ninguna. Sr. Urdangarin le pongo delante lo que hacían con las nóminas, que las ennegrecía, y me dice: "Si encuentra alguna anomalía".

IU: Bueno, porque en materia fiscal y contable yo no sé, y ese es un correo que a mí me decían y, pero ya te digo, si algunas cosas que a través de mis nuevos asesores detectan o detectamos que están mal hechas, yo no tengo ningún problema en regularizar, si me he equivocado en el contrato o si nos hemos equivocado con los asesores en los contratos de alguna persona, pues yo no tengo ningún problema en aclarar o regularizar esa situación. Pero siempre he creído que he hecho las cosas bien.

FISCAL: Era Miguel Tejeiro su asesor?

IU: Sí, Bufete Medina-Tejeiro.

FISCAL: Bueno, en concreto, era Miguel Tejeiro su asesor?

IU: Asesor fiscal.

FISCAL: Se acuerda del documento que ya le exhibimos en su momento respecto de AIZOON, donde hace una lista de los empleados que necesitan para obtener año tras año una determinada amortización. Se acuerda de este documento?

IU: No, pero yo creo que esto ya contesté en mi anterior declaración. No sé.

FISCAL: Se fue del Instituto Noos en marzo del 2006, es así?

IU: Sí.

FISCAL: Rompió relaciones directas con el...?

IU: No, me fui yendo, porque había supongo que cosas por concretar.

FISCAL: Se fue directo a la Fundación ARETE también con el Sr. Diego Torres?

IU: Sí.

FISCAL: No es que se fuese yendo, se fue con él a la Fundación ARETE, no?

IU: Bueno, decidimos, es cuando intervino aquí el Conde de Fontao, yo recibí unas recomendaciones, incluso con la Fundación ARETE que ya estaba en marcha, que estaba constituida, decidí que era lo mejor, pues no

JUEZ: Señor, ya que ha hablado de recomendaciones, perdona, quiere decir con la mayor literalidad, cual fue la recomendación que recibió?

IU: Pues, ya lo dije en mi declaración anterior.

JUEZ: Sí, pero...

IU: Era, no ostentar ningún cargo de Presidencia, no liderar ningún proyecto, no tener relaciones comerciales a largo plazo, societarias con el Sr. Diego Torres, y apartarme en lo que sean las contrataciones con la Administración Pública. Cuando llegó el Conde de Fontao una de las cosas que dijo, yendo a su pregunta señor, es eso, que ser Presidente de ARETE no era lo que se estimaba oportuno, de manera que entonces se produjera la disolución de ARETE y a la creación de una nueva Fundación, que era la Fundación Deporte, Cultura e Integración social, que luego se transfirieron los fondos fundacionales a esa misma, para que en otra posición, como Presidente del Consejo de Deportistas yo pudiese estar, pues en contacto con los deportes, con los deportistas y con la causa social.

FISCAL: Entonces, usted en la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social exactamente, cual era su posición?

IU: Presidente de la Comisión de deportistas.

FISCAL: Nada más?

IU: No tenía ningún cargo de gestión en la Fundación.

FISCAL: Ha leído la declaración de Javier Nieto Santa?

IU: Sí.

FISCAL: La ha leído?

IU: Sí, creo que sí.

FISCAL: Ha oído lo que ha dicho, no?

IU: Si me lo recuerda, por favor?

FISCAL: Que él no pintaba nada en la Fundación, que eran usted Sr. Urdangarin y el Sr. Torres los que regían los destinos de la Fundación.

IU: Muy bien, y yo le digo, que la parte bonita de este proyecto es que yo volvía a estar en contacto con el deporte. Con las causas sociales y con los deportistas, y la gestión, pues Diego Torres era el Director Gerente de la Fundación y se hacían los proyectos que se tenían que hacer, por supuesto.

FISCAL: Por lo tanto, gestionaba conjuntamente con el Sr. Diego Torres la Fundación?

IU: Yo no gestionaba, no he tenido ni poderes ni cuenta de la Fundación Deporte Cultura e Integración Social.

FISCAL: Una cosa es que de derecho no tenga ni poderes ni de cuenta, le estoy preguntando, si de hecho gestionaba conjuntamente con el Sr. Diego Torres los destinos de la Fundación?

IU: No, yo era Presidente de la Comisión de deportistas.

FISCAL: Entonces, explíqueme porque usted con el 50 por ciento del capital necesario para empezar la Fundación y el Sr. Diego Torres el otro 50, y usted resulta que no tiene ningún poder de disposición y el Sr. Diego Torres todo?

IU: A ver, para fundar la, ya teníamos ARETE fundado

FISCAL: Perdona, antes de nada, ya sabe lo que dijo el Sr. Boixareu, que era un hombre de paja?

IU: Bueno, era un hombre paja, era una persona reconocida, que cuando llegó Fontau nos dijo que debía de haber una persona de la sociedad civil, etc., que podía estar liderando este proyecto, pensamos que este amigo era una persona que lo podía hacer, no sé si es un hombre de paja o no, pero así fue.

FISCAL: Pero si él se autocalificó de hombre de paja cuando estuvo aquí.

IU: Yo no lo considero un hombre de paja, yo considero una persona que lidera desde la sociedad civil una Fundación.

FISCAL: Es que los 30.000 euros que puso para iniciar esta Fundación, luego se los cobró a ustedes a través de facturas, cuyo servicio era totalmente ficticio?

IU: No.

FISCAL: Así lo dijo él.

IU: Bien, él ha tenido varias declaraciones, yo lo que sé es que, él nos prestó ayuda muchas veces, yo tuve conversaciones con él para decirle: "Oye de alguna manera me gustaría retribuirte", pero

FISCAL: Perdona, entonces el Sr. Boixareu miente en esta segunda declaración que hizo aquí?

IU: No lo sé si miente o no.

FISCAL: La ha leído Sr. Urdangarin. Miente el Sr. Boixareu en la segunda declaración que hizo aquí?

IU: No, yo le digo lo que pienso. Cuando fundamos ARETE y se disuelve, los fondos pasan a la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social, en ese momento nosotros lo que intentamos, yo entendía que el Sr. Boixareu había hecho unas gestiones siempre para nosotros y le devolvimos el dinero, simplemente, pero él, la función que tenía era liderar el proyecto a través de la sociedad civil, que era una manera

JUEZ: No le han preguntado eso.

FISCAL: Se lo vuelvo a preguntar por tercera vez. Creo que ha leído la declaración que hizo el Sr. Joaquín Boixareu aquí, que se autocalificó de hombre de paja y que las facturas que emitió contra ustedes, eran para recuperar el dinero que había puesto en la Fundación para usted, porque usted fue a verle y le dijo que no podía figurar, y le pidió el favor de que él iniciase el liderazgo de la Fundación, es así?

IU: Yo le puedo decir dos cosas, yo no podía liderar

FISCAL: No, es solo, es una pregunta muy sencilla, sí o no, es así como dice el Sr. Boixareu?

IU: Yo le digo que yo no puedo liderar porque tengo los consejos del Sr. Fontao que he hecho caso de ellos para decir que yo no podía liderar, de manera que yo no podía ser Presidente de esa Fundación, punto número uno. Y yo tengo la constancia de que yo hablé en su día diciendo: "oye a mí me gustaría agradecerte todas las ayudas y consejos que nos has hecho". Nada más. Así lo creo.

FISCAL: Señoría me puede facilitar los correos que tiene en la mano? Un correo remitido por Sr. Mario Sorribas al Sr. Urdangarin y al Sr. Diego Torres, número 11.198. Quiere leer si quiere este argumentario? O se lo leo yo. "Una estrategia de presentación de la Fundación. El problema de decir que se lidera o que se preside la iniciativa de la Fundación, es que dependiendo de quien recibe la información, interpretará que se persigue un lucro por medio

de una iniciativa complicada y poco clara, un subrefugio. Lo razonable es decir que uno no lidera la iniciativa, sino que se ha sumado a ella como uno más. No hay problema en decir que es miembro de la Fundación junto con otros deportistas y personas de cultura relevante, sin embargo defender la Fundación con el ardor propio de un fundador desde la posición de Consejero”, lo que era usted, “puede ‘cantar’. Es plausible pensar que a los más allegados se les dé una explicación de la Fundación más propia de un Fundador que de un Consejero. Se recomienda el uso de una fórmula que difiera mucho la explicación oficial que pueda llegar (1:18:25)”. Desmenuza el argumento.” He testado la presentación del proyecto entre mis allegados y me dicen, que no entienden como es que defiende tan fuertemente la Fundación si solo soy un consejero asesor”. Se refiere a usted. “Si lo cuenta Iñaki directamente, él solo, tal vez contribuya a crear esta sensación de que él tiene un grado de implicación mayor que de un mero miembro de un consejo, para evitar esto, es imprescindible que ante las posibles visitas o presentaciones, Iñaki vaya siempre acompañado de un titular de la Fundación de cara al visitado, en este marco Iñaki es el que tiene la bondad de acompañar al miembro de la Fundación. Llegado el caso si Iñaki se encuentra en solitario con un posible interlocutor para la Fundación en una circunstancia no prevista, puede avanzarle algo sobre la Fundación, lo necesario para interesar al interlocutor y emplazar a esta persona un segundo contacto al que Iñaki irá para presentar unos miembros de la Fundación. No puede ni debe intentar cerrar un acuerdo con esta persona en solitario por mi buen aspecto que tenga la situación. De esta manera se percibiría a Iñaki como un prescriptor beneficiario con el resultado obtenido”. Sigue y sigue y sigue, toda la línea de argumentación está destinada a ocultarle a usted como verdadero líder de la Fundación, toda. Y le dicen incluso como tiene que presentar la Fundación. Ya para finalizar, “Próximos pasos, presentación de este argumento a IU, discusión y adecuación con el interesado, estudio y asimilación del argumento”. Qué significa esto señor? No implica que lo estaban preparando todo, para evitar que a usted se le viese como líder de la Fundación a pesar de que se lo consideraba como tal?

IU: No Señoría, yo este argumentario lo desestimé, yo nunca he sido Presidente finalmente de esa Fundación, ni he sido un líder dentro, yo he sido un líder con los deportistas, yo me encontraba muy bien con ellos, y trabajaba con ellos, toda mi vinculación ha sido con ellos, de manera que todas estas discusiones y si finalmente se hizo, yo creo que finalmente no se hizo, de manera que yo rechacé si se comentó conmigo esta situación.

FISCAL: Se comentó con usted?

IU: Entiendo que sí, porque hay un mail, no?

FISCAL: Ha dicho usted que lo rechazó, por tanto se comentó. Quién lo comentó?

IU: Pues entiendo que este trabajo lo hizo Mario Sorribas

FISCAL: Por orden de quién? Mario Sorribas es un empleado, por orden de quién actuaba cuando hizo el argumentario?

IU: No lo sé.

FISCAL: Oiga, si a usted quieren darle un argumentario de la ocultación, Mario Sorribas no lo hace por iniciativa propia, lo hace porque alguien se lo dice?

IU: En este correo no sé, yo estaba en Estados Unidos cuatro meses, yo no le podía dar las normas, yo estaba haciendo un proyecto allá, se me presenta, me lo comenta posiblemente y yo lo desestimo.

FISCAL: Pero quién le da la orden a Mario Sorribas?

IU: No lo sé.

FISCAL: Diego Torres, Carlos Garcia Revenga, quien?

IU: No lo sé, supongo que se creía que se debía de hacer así, el propio Mario Sorribas posiblemente lo creía así.

FISCAL: Mario Sorribas era un empleado Sr. Urdangarin, a todos los niveles es un empleado, no decide, cual va a ser su posición, o si tienen que ocultarle o no, los únicos que pueden decidirlo son, o Carlos Garcia Revenga o usted mismo.

IU: No, yo como le dije no podía ostentar un cargo ni otra..., para mí era muy bonita la Fundación en el sentido, incluso hay gente que ha dicho que ha sido un sueño, pues sí, porque yo volvía a estar con el deporte, volvía a estar con los deportistas, volvíamos a hablar de temas que no eran los deportivos puramente, sino que a lo mejor nos unían causas sociales, yo estaba muy cómodo como Presidente del Comité asesor, a mí no me hacía falta, y además no me dejaban tampoco o me habían recomendado mejor dicho, el que no hiciese nada más dentro de la Fundación, y así fue, nunca acepté cargos de gestión, nunca he tenido cuentas, nunca he estado dirigiendo los futuros de esa Fundación. Que me parecía bonita? Por supuesto. Que me parecía una cosa extraordinaria volver a estar con el deporte? Pues claro que sí, eso sí que era bonito para mí.

FISCAL: Se le exhibe el documento número 11.172, es un correo electrónico dirigido por el Sr. Iñaki Urdangarin al Sr. Diego Torres. En uno de los correos le tildan a usted de 'primus inter pares', es decir, que entre los más allegados era usted que lideraba la Fundación Sr. Urdangarin?

IU: Una cosa es liderar la Fundación en la gestión, etc, otra cosa es que la idea nos guste y que pongamos en marcha una cosa para ir adelante, otra cosa es liderar, yo no podía liderar nada, ya lo he dicho varias veces, no podía liderar esa Fundación, pero tener esa iniciativa, un proyecto del tercer sector, sí que lo puedo compartir con quien quiera, con mis amigos, con mis hermanos, con quien crea oportuno, simplemente eso. De ahí a que soy el líder del proyecto, pues no creo, lo que sí tengo es muchos amigos en el mundo del deporte, ha sido mi vida siempre, y volvía a estar con ellos, nada más. Si este instrumento de la Fundación me permitía volver a estar con el deporte, pues me parece fantástico, no sé que le puedo decir. Si hubiese sido, no sé, me la hubiese quedado al final, y no me la he quedado.

FISCAL: Se le exhibe un documento manuscrito que obra en el anexo 54, antes de entregárselo, es un anexo manuscrito del organigrama de lo que tiene que ser la Fundación. "Prioridades para la reducción del gasto en la Fundación: Busca de local IU y Pau". Pau es Pau Herrera, supongo?, IU con las letras IU siempre se le ha llamado a usted. Segunda, "IU gestionará para Iberia para billetes gratuitos". Se le nombra en esta estructura organizativa de la Fundación en

numerosas ocasiones, y no precisamente para única y exclusivamente presidir el Comité o el Consejo Asesor Deportistas.

IU: Ya le digo, para arrancar una Fundación, necesitamos ponernos en marcha, liderarlo, ponerlo en velocidad de crucero, necesitamos fondos, que yo pudiese haber hecho puntualmente al arrancar, alguna gestión sobre este sentido, sí. Pero otras personas le podrán decir también que yo me he suscrito al ámbito deportivo, a intentar contactar con gente que podría ser importante para nosotros, explicarle la Fundación, compartir proyectos sociales, sí que es verdad. La mayor parte de mi trabajo siempre ha sido estar en el ámbito deportivo, simplemente, nada más.

FISCAL: Acompañó a Diego Torres a ver a Mercedes Coghen?

IU: En una ocasión sí.

FISCAL: No la había llamado usted antes?

IU: A Mercedes?

FISCAL: Sí.

IU: Muchas veces, somos amigos.

FISCAL: De qué se conocen?

IU: Pues ella es olímpica de Jockey y yo soy olímpico de Balonmano y hemos coincidido, pues en el deporte.

FISCAL: Y en el Comité Olímpico Español no coincidieron ustedes como miembros, ambos?

IU: Sí.

FISCAL: Es así?

IU: Sí.

FISCAL: La llamó, cuando y porqué? En relación a la Fundación.

IU: Yo le llamé supongo, para explicarle, mira estamos arrancando un proyecto nuevo que me gustaría un día explicarte. Nada más. Si a lo mejor ella podía pertenecer a la Fundación con nosotros, etc.

FISCAL: No fue a verla para colaborar con ella?

IU: Yo le expliqué, que luego surgiese que ella por ser Consejera Delegada de la esto, que quisiese contactar con nosotros y con la Fundación para explicársela, pues se la explicamos.

FISCAL: Cuando se produjo esta reunión, se acuerda?

IU: No recuerdo.

FISCAL: Ella la sitúa en abril del 2007.

IU: Abril del 2007, no lo sé.

FISCAL: De qué hablaron en esta reunión, estaba Diego Torres con usted, no?

IU: Sí.

FISCAL: De qué hablaron?

IU: Supongo que le explicaríamos la Fundación, cuáles eran nuestros propósitos, cuál era el Comité de deportistas, etc., funcionamiento.

FISCAL: Y a qué efectos se lo explicaron?

IU: Porque ella, entiendo que era Consejera Delegada de Madrid 2016.

FISCAL: Sí, pero ustedes que pretendían con esta reunión? Qué pretendían ustedes con esta reunión?

IU: No, yo le expliqué a Mercedes, creo que, a ver, las candidaturas olímpicas, no simplemente es un grupo de instalaciones y una organización deportiva, sino que tienen unos mensajes y tienen unas vertientes muy importantes. En ese sentido la selección, por ejemplo en los años 2000-2004, la importancia del legado que dejaban los Juegos Olímpicos en el país pues era una cosa muy valorada por el CIO. Sabíamos últimamente que, por ejemplo, la elección para el 2016 iba a ser con grandes connotaciones sociales, la gente tenía que sentirse, y además es muy importante para un evento deportivo, que la integración de la población, que colectivos con riesgo de exclusión, etc., pudiesen estar integrados a través de una candidatura. Y eso son cosas que yo sé, y que muchas veces en mis conversaciones se las he explicado a Mercedes.

FISCAL: Bueno, entonces dígame que pretendían con esta reunión? Porque usted le puede explicar que le interesa mucho la integración social de los marginados

IU: Me acerqué a explicarle a Mercedes la Fundación y a ver si había una vía de colaboración entre los dos.

FISCAL: Y que vía acordaron?

IU: Pues que yo recuerde, habían dos puntos que la Fundación se encargó de hacer.

FISCAL: Dígame?

IU: Uno era un Beachmarking de ciudades internacionales, que estaban diseñando también la candidatura olímpica, y cual era su vertiente social, deportiva, etc. qué se salía fuera del cuestionario oficial del CIO.

FISCAL: Y la segunda?

IU: Y la segunda que recuerde, era un estudio de casos en la Comunidad de Madrid y en Madrid, para saber qué proyectos existían y que podían existir alrededor de Madrid, entre deportistas e integración social.

FISCAL: También cobraron lo mismo de otra Fundación, no sé si la Fundación Alberti, les pagó 6.000 euros precisamente para hacer este estudio de casos. Lo hacían para todos?

IU: No lo sé.

FISCAL: Es que lo único que sabemos de la Fundación, que lo único que ha hecho hasta el momento es a través de Internet, recopilar cien casos o cien modelos de integración a través del deporte.

IU: Sí.

FISCAL: Pero lo ha hecho para todos los que han donado, desde Limitex hasta

IU: Pero no se aplica de la misma manera igual, hay modelos diferentes, hay colectivos diferentes, hay a lo mejor gente que quiere decir, pues buenos con los damnificados por el cáncer, qué proyectos existen en el mundo, qué podemos copiar, qué podemos saber, luego se adapta cada uno, adapta su información a sus intereses.

FISCAL: Qué precio le pusieron a este servicio?

IU: Yo no lo sé, yo no llevaba los temas de gestión, a mí lo que sí le puedo decir, que a mí Mercedes Coghén me pidió a nivel particular que pudiese hacer una acción de Lobby con deportistas internacionales, miembros del CIO, que por eso se lo haría sin tener que cobrar.

FISCAL: Pues cobró usted 140.000 euros.

IU: Yo no cobré nada.

FISCAL: Mercedes Coghén dice, que a ustedes le contrataron para hacer de Lobby de presión.

IU: Yo no cobré nada.

FISCAL: Entonces, miente Mercedes Coghén.

IU: No, yo digo que personalmente yo no he cobrado nada.

FISCAL: La Fundación digo.

IU: Yo creo que la Fundación cobró por hacer el estudio de casos y por el Beachmarking. A mí si Mercedes me pide el Lobby Internacional, lo haré, como lo haré para Sevilla, como lo haré par Barcelona.

FISCAL: Si el Beachmarking y el estudio de casos no valen 140.000 euros, señor?

IU: Oiga, no sé lo que se puede cuantificar esa información para una candidatura, posiblemente se pueda cuantificar muy bien, ellos tendrán que decirlo, pero que yo sepa de esa reunión, se decía que esas eran dos líneas de trabajo, y la mía era a título personal, "oye ayúdanos con esta gente, intenta saber que piensan de Madrid, mandaremos mensajes importante, invitémosles a participar que a través de tu Comisión de deportista podríamos mandarles información". De eso se trata.

FISCAL: Entonces, porqué Mercedes Coghen, Gerardo Corral y la tercera persona imputada, vinculada al Convenio de colaboración marco que hizo con ustedes dicen los tres que le contrataron básicamente para hacer de Lobby de presión ante los miembros del COI. Esto se está declarado y lo ha visto.

IU: Ni se puede hacer presión a los miembros del COI, y que yo crea la Fundación lo que puede hacer son casos Beachmarking. Esto me lo dicen a mí, o me lo dice el Alcalde de San Sebastián, porque quiere ser no sé qué, y se lo haré igual. Se lo haré igual, porque? Porque está en mi ADN, el poder hablar bien de los proyectos que se hacen aquí.

FISCAL: Tiene buena relación con Mercedes Coghen?

IU: Sí, claro.

FISCAL: Entonces, qué razón puede haber para que ella manifieste textualmente, que les contrataron como Lobby de presión?

IU: Porque se habló ahí de las tres cosas, pero sé que Lobby lo tengo que hacer yo, y me lo pedía a mí, y yo le reporté telefónicamente las cosas que hacía. "Oiga mira, pues me he ido a tal sitio, he encontrado a esta persona, me ha dicho que Madrid necesitaría esto, pues va bien, pues va mal, esta es la información que te doy."

FISCAL: Gerardo Corral también dice lo mismo.

IU: Yo a Gerardo Corral no le conozco, no sé, pero yo entiendo que a Gerardo Corral y compañía le interesaban los proyectos que la Fundación estaba organizando para ellos, pero entiendo que a Mercedes y compañía le interesaba el Lobby que yo pudiera hacer con esos miembros del CIO, o con esos deportistas, o invitar a gente que conozca Madrid.

FISCAL: Por cierto, ha dicho que pusieron un precio a los servicios, no? al Beachmarking y a los (1:32:57)?

IU: No lo sé, yo en esa reunión no

FISCAL: Se le puede exhibir el Convenio de colaboración marco, Señor, de octubre del 2007.

JUEZ: Aquí está el Convenio, folio 10.

FISCAL: Como verá, esto es un Convenio marco de colaboración donde se limitan a decir que ambas fundaciones aunarán esfuerzos para las finalidades comunes, sin embargo no se establece contraprestación económica alguna.

IU: Sí.

FISCAL: Es más, se dice que cualquier actividad (1:36:07) conjuntamente en el futuro será objeto de un Convenio de colaboración específico, no? Esto es lo que acordaron con Mercedes Coghen? Quiere leer este mail, 11.340. Está dirigido por Mario Sorribas a Beatriz Valencia, la persona nombrada por Mercedes Coghen para llevar la relación entre ustedes. "Estimada Beatriz solo un breve correo electrónico, para preguntarte en confianza si se ha podido firmar el Convenio, y también si tenéis estimación de cuando se empezarán a realizar las

transferencias." Acaban de firmar un Convenio sin contraprestación económica alguna, y ya empiezan a pedir dinero?

IU: Pues señor yo no llevaba la gestión de la Fundación, no tengo ni idea, el Director General no era yo, de manera que yo no puedo saber lo que se estaba pidiendo y lo que no.

FISCAL: Según Mercedes Coghen, Mario Sorribas pidió inicialmente unos 15.000 euros mensuales.

IU: No tengo ni idea, ya le digo que para hacer el Lobby que yo tengo que hacer, no me hace falta que me paguen.

FISCAL: Se le exhibe señor el correo 11.327. Quiere leerlo, por favor?

IU: Sí.

FISCAL: Es usted el que inicia los contactos con Mercedes Coghen, no? Según se deriva de este correo, es así?

IU: Que yo le explico mi Fundación, y ella quiere conocer más la Fundación y se la presentamos, efectivamente.

FISCAL: Sabe porqué se decide desde la Fundación Madrid 16 hacer una donación de 6.000 euros mensuales?

IU: No tengo ni idea.

FISCAL: Ni quien lo decide?

IU: No.

FISCAL: Se enemistó usted con Diego Torres?

IU: Me enemisté no, finalizamos la relación, simplemente.

FISCAL: Fue una finalización civilizada, fue una relación conflictiva?

IU: No, habían diferencias y simplemente tomamos caminos diferentes.

FISCAL: En qué fecha?

IU: Hacia mediados de año del 2008, podía ser eso.

FISCAL: Y mientras tanto seguían colaborando juntos hasta mediados del 2008, no?

IU: En proyectos puntuales, como ya he dicho

FISCAL: Y entre estos proyectos puntuales no estaba el gran proyecto del Instituto Noos con los Juegos Europeos de Valencia?

IU: Firmados en diciembre del 2005, sí.

FISCAL: Seguía usted detrás del proyecto de Juegos Europeos en el año 2008?

IU: Yo creo que no, todo lo que he dicho de los Juegos Europeos yo creo que ya lo he dicho, no tengo nada más que añadir.

FISCAL: La pregunta es muy clara, estaba usted detrás de los Juegos Europeos hasta mitad del 2008?

IU: En el día a día de los Juegos ya le digo yo que no, si me informaban, me decían, etc, pues puede ser que sí, pero no, por supuesto en el día a día de los Juegos.

FISCAL: Se le exhibe otro correo Señor,

JUEZ: Qué número de folio tiene?

FISCAL: No, porque es de los intervenidos en el Bufete. Es de fecha 21 de julio de 2008, de Marco Tejeiro a usted: "Hola Iñaki, acabo de recibir este mail de Diego sobre los proyectos que teníais pendientes". El mail que a usted le remite Marco Tejeiro que a su vez le ha sido remitido por Diego Torres es el siguiente: "Hola Marco, he hecho ya los cálculos sobre los proyectos compartidos con Iñaki Urdangarin, este último año hemos trabajado juntos en cinco proyectos, Lanzarote, Aguas de Valencia, Pernod Ricard, Aguas de Valencia de nuevo y Juegos de la Juventud." Qué trabajo hizo usted para los Juegos de la Juventud, o sea Juegos Europeos?

IU: Creo que los Juegos de la Juventud no son los Juegos Europeos.

FISCAL: Es la prolongación de los Juegos Europeos, cuando no pudieron con los Juegos Europeos lo trasvasaron y le dieron otra calificación, Juegos de la Juventud. Sr. Urdangarin nos lo han dicho hasta la saciedad.

IU: Pues yo no...

FISCAL: Primero intentaron lo de los Juegos Europeos, y cuando vieron que no era compatible con las Olimpiadas de Madrid 16, que por cierto trabajaban para los dos sitios, cuando por ahí se decía que era incompatible, por una parte Juegos Europeos en Valencia, por otra Olímpicos 16, así lo parece en la documentación que hay. Cuando les dijeron que no, a los Juegos Europeos, le cambió la denominación para ver si colaba, era el mismo proyecto, para el Govern Valenciano y solo tenían uno firmado, el de los Juegos Europeos. Dígame qué colaboración hizo?

IU: Yo creo que, a ver, no he cobrado nada por esos Juegos, yo no he cobrado ningún dinero por los Juegos Europeos.

FISCAL: No le he preguntado si ha cobrado o no, le he preguntado qué colaboración hacía para los Juegos de la Juventud?

IU: No recuerdo nada, sí que recuerdo que pudiese llamarse Juegos de la Juventud, pero yo no he trabajado para esos Juegos, posteriormente, yo no tengo ninguna relación, vaya no... no he cobrado nada, no estaba al día de lo que estaba sucediendo, no le puedo decir nada más.

FISCAL: Porqué se cruzan ustedes mails donde se pasan los números respecto de estos proyectos compartidos y no se ponen de acuerdo en las cantidades que se tienen que repartir? Y si no ha trabajado, porqué los quiere cobrar?

IU: Es que yo no los cobré, es decir, al final no los cobré.

FISCAL: No le he preguntado si los cobró, porque se cruzan ustedes mails y no en tono cariñoso precisamente, entre Diego Torres y usted, donde discuten los números, es decir, lo que se tienen que repartir respecto de estos proyectos que han compartido?

IU: Pues, porque supongo que los criterios que se escogían no eran los mismos, simplemente.

FISCAL: Entonces, eso implica que usted sí trabajó en los Juegos de la Juventud, verdad?

IU: No, no estoy diciendo, en los proyectos que yo trabajé, el criterio que se escogió pues no era el correcto.

FISCAL: Trabajó o no trabajó en los Proyectos de la Juventud?

IU: Yo creo que no, yo cuando me desvinculé del Instituto Noos, dejé por supuesto los Juegos Europeos.

FISCAL: Se le pueden exhibir la segunda tanda de correos electrónicos remitidos que aportó el Sr. Diego Torres respecto al Sr. Antonio Ballabriga? Se le exhibe el documento número 9.530 al 9.534. La fecha del correo es de octubre del 2005, no?

IU: Noviembre del 2005.

FISCAL: Noviembre del 2005. Es usted el que convoca un reunión del Comité de Dirección?

IU: Antonio Ballabriga.

FISCAL: Antonio Ballabriga. Está convocado usted a este...?

IU: Estoy en la copia del mail, sí.

FISCAL: Para qué era esta reunión? Detrás viene el archivo adjunto a esta...

IU: Los Juegos Europeos.

FISCAL: El Convenio no lo firmaron hasta el 23 de diciembre. El Convenio con la Generalitat no lo firmaron hasta el 23 de diciembre. Estaban trabajando ya en ello, no?

IU: Eso parece, pero vaya no sé más, no le puedo aportar más.

FISCAL: Cuando lo acordaron ustedes con la Generalitat? Cuando acordaron empezar a trabajar en los Juegos Europeos?

IU: No recuerdo Señoría ahora mismo en qué momento...

FISCAL: Si, sigue un poco más adelante, en los e-mails posteriores, verá que en una reunión de enero, se dice que hace más de tres meses que están trabajando en el tema de los Juegos Europeos. Si el Convenio no se firma hasta el 23 de diciembre del 2005, entre el Instituto Noos y la Generalitat Valenciana en la sociedad estratégica. Ustedes cuando acordaron empezar a trabajar con la Generalitat?

IU: A ver, las fechas seguro que no las recuerdo, pero si ya había un indicio de que se podía trabajar en ese sentido, pues empezamos a organizarnos en el caso de que se pudiese trabajar, pero ahí ya le digo, no le puedo dar más detalle, porque yo desconozco como fueron los tramites esos.

FISCAL: Según Diego Torres, era usted quien lideraba el proyecto de Juegos Europeos.

IU: El Director del proyecto de Juegos Europeos era Antonio Ballabriga y el que firmó el Convenio no era yo.

FISCAL: Era empleado suyo Antonio Ballabriga, no?

IU: Sí.

FISCAL: Entonces, debía seguir direcciones tuyas, no? O actuaba por su cuenta y riesgo?

IU: No, supongo que preparábamos que se pudiera firmar el Convenio y se empezó a trabajar, pero vaya no sé nada más.

FISCAL: Con quién habrían hablado la Generalitat, antes de empezar a preparar todas las actividades?

IU: Con nosotros supongo, habrían explicado el proyecto, nosotros proponíamos la idea y empezamos a trabajar.

FISCAL: A quién?

IU: Cómo a quién?

FISCAL: A quién de la Generalitat, a Francisco Camps, a Rita Barberá, a quién?

IU: La idea surgió de Miguel Zorio, que nos trasladó esta idea de los Juegos Europeos y nosotros intentamos confeccionarla mejor, darle cuerpo y presentarla.

FISCAL: La presentaron a alguien en la Generalitat? Con quién se reunieron y cuando Sr. Urdangarin?

IU: Con el Presidente Camps.

FISCAL: Cuando?

IU: No me acuerdo, no le puedo decir.

FISCAL: Eran fechas anteriores a esta?

IU: Pues, posiblemente, no lo sé, no le puedo decir una fecha concreta era el año 2005.

FISCAL: Es posible, entonces, no? según lo que veo aquí en los correos, es posible, no?

IU: Que pudiéramos estar trabajando antes?

FISCAL: Sí.

IU: Y preparándonos para poder redefinir la idea y hacerla grande, y a lo mejor anticiparnos a que se pudiese firmar? Yo creo que sí.

FISCAL: Entonces, se reúnen con Francisco Camps, en donde, en la Generalitat?

IU: Sí, en Valencia, sí.

FISCAL: De qué hablan? Qué tratan?

IU: Hay una idea que es esta, los Juegos Europeos y les explicamos lo que se puede hacer, si hay una oportunidad para llevarlos a cabo, simplemente eso.

FISCAL: Y cuando les da el visto bueno?

IU: No lo sé, no sé las fechas, no lo sé.

FISCAL: Entonces porqué empiezan a trabajar bastante antes?

IU: Pues porque supongo que tendríamos que, bueno ante la petición de, o la idea de Miguel, pues darle cuerpo a eso, analizar qué iniciativas anteriores hubieron, que han habido muchas. Estoy improvisando. Como coordinaríamos un equipo conjunto con ellos para llevar a cabo esto, etc. Qué son los aspectos importantes de una candidatura de este estilo, de una organización de esto para poder explicarlo. Supongo que sería esto.

FISCAL: Aparte del Sr. Camps, con quién se reunieron más?

IU: Yo no recuerdo reunirme con más gente.

FISCAL: Salieron de la reunión y empezaron a trabajar, en qué?

IU: En la constitución de unos Juegos Europeos, de los mecanismos que tendrían que hacer falta para constituir unos Juegos Europeos en Valencia. Como ha conseguido actualmente la ciudad de Baku, los Juegos Europeos para el 2015. Pues eso.

FISCAL: Quién era que lideraba las reuniones, porque debieron poner precio a este servicio suyo, no?

IU: Yo lo que fui es a explicar el proyecto supongo con Diego Torres, y luego la confección del contrato, la tal, yo no la hice. Yo no la sé, eso sí que se lo puedo decir.

FISCAL: Quién la hizo entonces, Diego Torres?

IU: Posiblemente con los asesores e hicieron un, supongo que presentaron una propuesta.

FISCAL: A quién la presentaron?

IU: No lo sé, a las personas de la Generalitat, entiendo. No sé si era el mismo Presidente o a través de Miguel Zorio, alguien de la Administración, no lo sé.

FISCAL: A Francisco Camps le conocía anteriormente, no?

IU: Sí, supongo que sí.

FISCAL: Supone, o sí?

IU: Hombre, señor, en estos últimos 15 años he conocido a estas personas, o me las he encontrado en múltiples sitios, privados y públicos, pues le debí de conocer, por supuesto.

FISCAL: Lo conoció por primera vez en Zarzuela, al Sr. Camps y a la Sra. Riba Barberá?

IU: No.

FISCAL: El Sr. Torres habla de una reunión en Zarzuela. Existió esta reunión?

IU: No.

FISCAL: Hay registros de entrada en Zarzuela?

IU: No lo sé.

FISCAL: Hombre, lo sabrá...

IU: Si hay registros estará, pero que no sé si está registrado algo en este sentido, no lo sé.

FISCAL: Cuando usted entra, se registra en la entrada?

IU: No lo sé, tendría que preguntarlo a mi seguridad, si ellos dan un aviso de que entro o no entro.

FISCAL: Las demás personas ajenas a la Casa Real cuando entran en Zarzuela, se registra?

IU: Lo desconozco.

JUEZ: Pero señor, por favor, usted habrá ido con alguien a la Zarzuela, sabe si a ese acompañante le han tomado nota?

IU: No lo sé Señor.

JUEZ: Lo habrá visto si le han tomado nota, si ha tenido que presentar el DNI. Cuando usted iba acompañado de alguien a la Zarzuela, a ese alguien le han tomado nota?

IU: Que yo sepa

JUEZ: Lo habrá visto?

IU: Que yo sepa toman nota a todo el mundo, entiendo que sí.

FISCAL: A veces los gestos son más importantes que las palabras, y cuando se lo he preguntado ha dicho "no" con la boca pequeña, eh?

IU: No.

FISCAL: Ahora sí es más contundente, pero la primera vez no lo ha sido.

IU: Perdón, no.

FISCAL: A Rita Barberá la conoce?

IU: Sí, claro.

FISCAL: Le presentó el proyecto Valencia Summit?

IU: Sí.

FISCAL: En donde?

IU: Pues recuerdo que hubo reuniones en Valencia con el Sr. Camps también para explicarle el proyecto.

FISCAL: Tenían intención de hacer el proyecto del Valencia Summit en Boston, perdón el proyecto de Congreso de Turismo y deporte en Boston?

IU: Siempre estuvo la posibilidad de que el proyecto pudiese ser internacional y la ciudad que realmente pudiese acoger este tema, pues sería importante, bueno cabría poder hacerlo, sí.

FISCAL: Me basta con un sí o un no. Ustedes hicieron alguna gestión en Boston para hacer un Congreso de Turismo y Deporte allí?

IU: Yo no recuerdo haber hecho ninguna gestión en Boston.

FISCAL: Diego Torres hizo alguna gestión en Boston para hacer este Congreso?

IU: Lo desconozco.

FISCAL: A Rita Barberá se lo comentó donde, en su despacho, en la Alcaldía o fue un encuentro ocasional?

IU: El Valencia Summit?

FISCAL: Sí.

IU: Yo creo que en la alcaldía debió de ser, o en una comida, no lo recuerdo ahora.

FISCAL: Y al Sr. Camps?

IU: Pues también en algún momento o en su despacho o donde fuese.

FISCAL: Qué hicieron, fueron usted y el Sr. Torres a hablar con el Sr. Francisco Camps y la Sra. Rita Barberá?

IU: Sí.

FISCAL: Y qué le expusieron?

IU: Ideas que podían aprovechar en este sentido, para aprovechar que el evento deportivo el America's Cup tuviese el máximo rendimiento en Valencia.

FISCAL: Qué idea le propusieron?

IU: Pues la creación de un Foro de discusión, donde personas multidisciplinares de distintos puntos de vista pudiesen aportar ideas, proyecto y experiencia sobre otros grandes eventos deportivos que habían existido en el mundo y que Valencia se pudiera nutrir de ese conocimiento y aplicarlo.

FISCAL: Qué les dijeron? En las reuniones se concretó algo?

IU: Se concretó la creación de un Valencia Summit, entiendo.

FISCAL: O sea que después de la reunión con Rita Barberá y con Francisco Camps, le dieron el visto bueno a este proyecto?

IU: No, supongo que lo tenían que hablar y discutir y ver si era viable para ellos.

FISCAL: Cuando les contestaron, cómo y de qué forma?

IU: No me acuerdo, lo desconozco.

FISCAL: Era un proyecto muy importante, el proyecto más importante del Instituto Noos, que empezaba, en el 2003 tienen poca actividad, en el 2004 es un proyecto económicamente muy importante, el mayor, no van ustedes a estar pendientes de cuando les contestan, cómo y de qué manera?

IU: Yo no recuerdo de cuando me contestaron a ese proyecto.

FISCAL: Le contestó el propio Francisco Camps?

IU: No lo recuerdo Señor, si fue directamente él, o si le dieron un visto bueno al Sr. Diego Torres, no lo sé.

FISCAL: Pero fue él?

IU: Perdón?

FISCAL: Fue Camps quien les dio el visto bueno, a usted o al Sr. Torres?

IU: No lo recuerdo Señor.

FISCAL: Y la Sra. Barberá?

IU: Tampoco, no lo recuerdo.

FISCAL: Entonces, como les dieron el visto bueno, porque supongo que sería una alegría para ustedes empezar con este proyecto de un millón de euros.

IU: Pues desconozco si me llamaron a mí para decírmelo o si lo dijeron a través del Sr. Diego Torres y nos pusimos a trabajar.

FISCAL: Se pusieron a trabajar, no?

IU: Sí, claro.

FISCAL: Entonces, qué firmaron el Convenio cinco o seis meses después de empezar a trabajar?

IU: No lo sé.

FISCAL: Cuánto tiempo después?

IU: Desconozco, porque los temas de los contratos y los Convenios yo no estaba nunca encima.

FISCAL: Pero fue después, no? Fue después de darles el visto bueno, cuando empezaron a trabajar y cuando firmaron el Convenio?

IU: No lo sé exactamente, no lo sé.

FISCAL: Entre el 8 de septiembre y el 24 de octubre, 8 de septiembre se firma el Convenio, 24 de octubre se celebran los primeros Valencia Summit. Tuvieron tiempo de organizarlo todo?

IU: Supongo que, con previa organización y planificación sí, pero era muy apretado lo que me está diciendo, sí.

FISCAL: Entonces, puedo concluir que les dieron el visto bueno de forma verbal, empezaron a trabajar y luego firmaron el Convenio?

IU: Pues puede ser que sí. Es que no sé lo que se tardó en confeccionar el Convenio ni en firmarlo, porque no he estado nunca encima de estos temas, a nosotros nos dan el ok, y yo entiendo que empezamos a organizar equipos e información para trabajar en ese proyecto. Ya tenemos una contestación, supongo que nos empezamos a mover, simplemente esto.

FISCAL: La contestación fue verbal, en todo caso?

IU: Vuelvo a repetir, no sé si me llamaron a mí, se lo dijeron al Sr. Torres

FISCAL: Pero fue verbal, le digo?

IU: No lo sé.

FISCAL: Le enviaron alguna nota?

IU: Yo no recuerdo ninguna nota.

FISCAL: Algún documento?

IU: Yo no recuerdo ningún documento.

FISCAL: Entonces, fue una llamada de teléfono, no?

IU: Podía haber sido, o podía haber sido a través de Diego Torres, no lo sé.

FISCAL: A usted o a Diego Torres, me da igual, al Instituto Noos en su conjunto, le dieron el visto bueno verbalmente para empezar a trabajar en la organización del Valencia Summit?

IU: No puedo confirmar esa noticia, no sé. Si fue a mí debió ser por teléfono

JUEZ: Lo ha dicho señor?

IU: Perdón?

JUEZ: Que fue verbalmente por llamada telefónica, que no hubo ningún documento, no?

IU: Sí, a mí no me han mandado ningún documento, si fue a mí fue verbalmente y si fue

JUEZ: Fue verbal, a usted o al Sr. Torres.

FISCAL: Se le exhibe el documento 11.417. La fecha es de agosto de 2004. Le repito que el Convenio se firmó el 8 de septiembre. De aquí se deduce además que ya hacía tiempo que estaban trabajando?

IU: Sí.

FISCAL: Por tanto, con cuantos meses de antelación les dieron el visto bueno, antes de la firma del Convenio?

IU: No lo sé exactamente, pero sí que nos pusimos a trabajar antes de la firma del Convenio.

FISCAL: Con la convicción de que se lo iban a otorgar, no?

IU: Sí, al menos la notificación de que así iba a ser.

FISCAL: Al Sr. Carlos Garcia Revenga le dio cuenta de la firma de este Convenio, verdad?

IU: No recuerdo.

FISCAL: Cómo que no recuerda que a Carlos Garcia Revenga les ayudó a difundir y a promocionar la organización del Valencia Summit?

IU: Usted me ha preguntado si le había comunicado eso, y yo le he dicho que no recuerdo

FISCAL: Pero, no les ayudó, les presentó a los medios de comunicación e hizo una labor de intermediación para publicitar este Congreso?

IU: Carlos Garcia Revenga?

FISCAL: Carlos Garcia Revenga, sí.

IU: No lo recuerdo.

FISCAL: Se le exhiben los correos 11.160 y 11.161.

LETRADO: Perdón Señoría, son los del Sr. Torres?

FISCAL: Sí, son los del Sr. Torres. En estos correos le dan cuenta al Sr. Garcia Revenga en fecha anterior a la firma del Convenio, de que está preparado ya el Valencia Summit y que les ayude en la publicitación del Valencia Summit, es así?

LETRADO: Sr. Urdangarin no conteste a esta pregunta, porque haremos mención lo mismo que se hizo al principio de esta declaración, en cuanto a su derecho de defensa.

JUEZ: (0:19:23) que el Ministerio Fiscal ha hecho exactamente igual, para que quede reflejada la pregunta (0:19:27)

FISCAL: Si utilizaron a Carlos Garcia Revenga para publicitar la participación del Instituto Noos en la organización del Valencia Summit 2004, en fecha anterior a la firma del Convenio?

JUEZ: Y usted pues no contesta. Bien.

FISCAL: Se le exhibe el correo 11.408.

LETRADO: En igual sentido Sr. Urdangarin.

LETRADO: Pero, eso no es el Sr. Urdangarin quien lo tiene que decir? (0:20:14) de enjuiciamiento criminal está, esto de que el abogado pueda decir

LETRADO: Es el ejercicio del derecho de defensa que yo he asesorado a mi cliente, en sentido de si puede o no contestar a las preguntas.

JUEZ: Pero lleva razón también, asesoramiento previo, aquí es usted el que tiene que decidir en cada momento si quiere contestar o no. Usted ya tiene instrucciones de su letrado, ahora usted es dueño de hacerle caso o dueño de no hacerle caso, pero es usted el que tiene que tomar la decisión. Cuando no quiera contestar, diga usted: "No quiero contestar". Pero dígalo usted.

IU: No quiero contestar.

FISCAL: Antes le ha preguntado su Señoría sobre la posición de Carlos Garcia Revenga, era asesor de la Casa Real?

IU: Sí.

FISCAL: Entonces las comunicaciones que mantenía con usted y con la Infanta Cristina sobre, cual debía de ser su actividad, como se debía desarrollar, donde participar o no, los trasladaba también a la Casa Real?

IU: No, eran actividades más privadas.

FISCAL: Entonces cobra el sueldo de la Casa Real, pero les sirve a ustedes?

IU: Yo le pregunto cosas puntuales, como amigo mío, como persona que está alrededor mío, simplemente.

FISCAL: Entre estas cosas puntuales, está el participar o no en la Fundación ARETE, está el participar o no en la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social y en calidad de qué, está el no tener relaciones con la Administración Pública, no es así?

IU: No, yo cuando tenía un problema o una cuestión que creía que él me podía dar criterio, yo se la preguntaba.

FISCAL: Sus actividades, al menos así lo demuestran estos correos, sus actividades como miembro del Instituto Noos, y como miembro de la Fundación Deporte, Cultura e Integración

Social las trasladaba al Sr. Carlos Garcia Revenga. Éste, que era empleado de la Casa Real, daba cuenta de estas actividades al Rey?

IU: No les puedo contestar a esa pregunta y él la contestará seguro mejor que yo.

FISCAL: En base a qué entonces, le ofrecía asesoramiento a usted?

IU: Me reitero a lo que he dicho antes, es una persona que desde que yo entré, conocí a doña Cristina, pues la conocí, entablamos relación por supuesto, me ayudó en los primeros comienzos y en los primeros pasos, y posteriormente pues la química que teníamos o la amistad que hemos tenido a servido para que él me cuente su situaciones y yo le cuente las mías. Sobre muchos aspectos de la vida pública, pues le he pedido criterio, porque lo tiene bueno, entiendo que lo tiene bueno, iba a velar porque me salgan bien las cosas, simplemente.

FISCAL: Había alguna regla en la Casa Real que prohibía que miembros de la Casa Real perteneciesen a Fundaciones con menos de diez años de antigüedad?

IU: Lo desconozco.

FISCAL: No se lo explicó el Sr. Carlos Garcia Revenga, el porqué de esta norma?

IU: No, a mí no me han explicado muchas cosas, las he ido aprendiendo sobre la marcha.

FISCAL: Volviendo al tema del Sr. Camps y de Rita Barberá. Ya sabe lo que dijo el Sr. Diego Torres, que después de la reunión con el Sr. Camps y la Sra. Rita Barberá en Zarzuela, le facilitaron una lista de empresas, a las cuales acudir para obtener patrocinios, se la facilitaron desde la Comunidad Valenciana. Quién facilitó estas listas?

IU: No lo sé.

FISCAL: Usted sí ha acudido a intentar conseguir patrocinios, no?

IU: En el Valencia Summit?

FISCAL: Sí, así lo han dicho varios de los testigos, no?

IU: Sí. En el Illes Balear Forum seguro, en el Valencia Summit, tendría que pensarlo.

FISCAL: Roig, grupo corporativo

IU: Sí.

FISCAL: Ha ido, no?

IU: Sí.

FISCAL: Al Presidente del Valencia también, no?

IU: Sí.

FISCAL: Era usted personalmente el que iba, no?

IU: Correcto, sí.

FISCAL: Era por indicación de Camps y Rita Barberá o iban por iniciativa propia a estas reuniones?

IU: No, supongo que veníamos asesorados por nuestro hombre en Valencia, que era Miguel Zorio, desconozco si había una lista o no una lista de posibles personas o empresas que podían estar interesados en participar. La idea del proyecto era que toda la sociedad civil Valenciana, etc., pudiese estar integrada en este proyecto, que lo integrásemos en ello, que participasen en definitiva.

FISCAL: Miguel Zorio tenía una relación fluida con el Presidente Camps, no?

IU: Desconozco, como es de fluida su relación con el Presidente Camps.

FISCAL: Tenían ustedes una relación importante con el Sr. Miguel Zorio, no?

IU: La hemos tenido, sí, durante mucho tiempo, sí.

FISCAL: No es a través del Sr. Miguel Zorio que acudieron a la Presidencia del Govern?

IU: Sí, nos propone que podamos hacer este proyecto, claro que sí.

FISCAL: Es así?

IU: Es una persona en Valencia que supongo que llega bien a las Instituciones, a los organismos públicos y privados de la ciudad, y confiábamos en él, en lo que era, lo que nosotros no conocíamos de Valencia. Si nos fuésemos a otro Comunidad Autónoma a trabajar, posiblemente cogiésemos a una persona de ese ámbito pues para poder entender mucho mejor como funciona esa

FISCAL: Conoce a Arturo Woodman?

IU: Sí.

FISCAL: Se ha reunido con él?

IU: Creo que no llegamos a reunirnos.

FISCAL: Se intentó?

IU: Sí, porque él tenía una iniciativa que era promover los Juegos Panamericanos en Perú.

FISCAL: Se intentaron reunir en un aeropuerto, no?

IU: Creo que sí.

FISCAL: Se le puede exhibir el correo número, documento 18 de los aportados por el Sr. Diego Torres? Que han sido objeto de impugnación. Se lo leo textualmente, de Antonio Ballabriga a don Diego Torres: "Diego, hemos quedado con don Arturo Woodman el lunes a las 9:00horas de la mañana en la sala de facturación del puente aéreo, ya he confirmado con Iñaki para que venga. Iñaki me pregunta quién más va a estar en la reunión, podrías venir tú?, a las 10:00

estaremos seguro que ya sé que va a Madrid.” Bueno los podrán impugnar ustedes, pero si usted el contenido ya lo reconoce.

IU: Sí, muy bien.

FISCAL: Es así?

LETRADO: Qué documento es?

FISCAL: Documento 18

IU: Es un amigo del deporte que pasa por Europa y nos reunimos con él, fenomenal. Él tenía una iniciativa, pues

FISCAL: Sí, pero como su letrado insiste en que no declare sobre los correos, yo le pregunto sobre el contenido. Este también es falso?

IU: No le voy a contestar a eso.

FISCAL: Se le puede exhibir Señor? Si el contenido del correo se corresponde con la realidad, a pesar de que a lo mejor lo han preparado recientemente? Y se ha puesto a escribir correos como un loco el Sr. Diego Torres donde no está ni como remitente, ni como destinatario. El contenido se corresponde con la realidad?

IU: Sí.

FISCAL: Antonio Ballabriga le ha comunicado en alguna ocasión que se había reunido con el Vicepresidente de la Generalitat Valenciana, en relación a los Juegos Europeos?

IU: Si él se había reunido?

FISCAL: Sí, se lo había comunicado?

IU: No lo sé. Él era el Director del proyecto y entiendo que mantenía las relaciones con las diferentes personas de allá.

FISCAL: Le iba comunicado a usted el Sr. Ballabriga las diversas gestiones que se estaban haciendo?

IU: Hasta que estuve en el Instituto Noos, sí.

FISCAL: Se le puede exhibir del mismo tomo, los documentos 22

JUEZ: El que habla del plan financiero?

FISCAL: Sí. Antonio Ballabriga se dirige a usted, a Diego Torres y a otros, y les presenta el plan financiero, que han presentado el Vicepresidente en el Govern de Valencia, usted ya no estaba en el Instituto Noos, porque es de 13 de abril del 2006.

IU: Sí.

FISCAL: El contenido de este correo responde a la realidad?

IU: Sí, y yo también le he dicho que, aunque yo me fui en marzo, fue una desvinculación paulatina, simplemente yo creo que al venir la información del Vicepresidente, pues creía que debía de saberlo, simplemente.

FISCAL: En junio, documento 24 del mismo tomo, en junio del 2006 le dan cuenta de una reunión con el Vicepresidente para presentar el proyecto de la Fundación, Fundación Deporte, Cultura e Integración Social, de la que usted era solo Consejero de deportistas, y tenía una reunión con Esteban González?

IU: Aquí habla de reuniones técnicas de los Juegos Europeos.

FISCAL: Sí.

IU: Es que ha dicho de la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social

FISCAL: Si va un poquito más para arriba, comida con el Vicepresidente a las 14:30 para presentar el proyecto de la Fundación.

IU: Ah, bien.

FISCAL: Era la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social?

IU: Pues no lo sé, si era la Fundación Deporte, Cultura e Integración Social, no lo sé.

FISCAL: El correo está dirigido a usted, de forma principal?

IU: Sí, pero no recuerdo si era la Fundación Deporte, Cultura, porque siempre utilizamos FCD y S, o se refería a otra Fundación, no lo sé.

FISCAL: Intentaron crear otra Fundación para los Juegos Europeos, no?

IU: Bueno, lo que necesitaban entiendo los Juegos Europeos, era una plataforma donde sostener los Juegos con la participación de las distintas cosas, tanto de la parte de infraestructuras, la parte de relaciones internacionales, la parte de Federaciones, la parte deportiva, y sé que se habló, recuerdo que se habló con despachos de abogados para saber cual era la estructura más idónea de creación de esa plataforma jurídica que sustentase la elaboración y el desarrollo de los Juegos Europeos.

FISCAL: Les propusieron crear una Fundación para los Juegos Europeos, entonces?

IU: No lo sé, lo desconozco, ya es un tema técnico que no sé que se decidió.

FISCAL: En enero del 2007 ya estaba totalmente desvinculado o seguía vinculado.

IU: Del Instituto Noos, por supuesto, el tema..., sí yo creo que sí.

FISCAL: Se le puede exhibir el documento 25, entonces. Es de enero del 2007. Remite Antonio Ballabriga, el destinatario es usted.

IU: Es la Federación Europea de Balonmano, yo supongo que me lo pone para que tenga información del mundo del deporte que era el Presidente de la Federación Europea de

Balonmano, pues les ha recibido para trabajar, etc. Creo que es más a título informativo por el deporte de donde vengo, que por un tema propiamente de los Juegos Europeos.

FISCAL: Pues le dice, "Le pareció bien y esperan noticias nuestras, de ambos, más adelante".

IU: Nuestras, de quién?

FISCAL: De usted y del Sr. Antonio Ballabriga.

IU: Es una persona que conozco desde hace muchísimos años también al Presidente de la Federación Europea, me lo he encontrado en múltiples ocasiones, supongo que, no significa que tenga que ser por trabajar en el proyecto, sino porque es mi Federación matriz, por decirlo de alguna manera, por donde yo he vivido siempre, no tengo nada más que decir. Yo lo interpreto más a un título informativo de que se trata de la Federación de mi deporte, que de otras. Si el mail fuese de la Federación de Jockey, pues a lo mejor no tendría tanta relación conmigo.

FISCAL: Vuelvo a preguntarle, qué problemas tuvieron con los números Diego Torres y usted? Usted le acusó en algún momento de que le robaba?

IU: Eso ya contesté a su pregunta, me parece, en la declaración anterior. Yo lo que quiero decir, simplemente, es que teníamos criterios distintos a la hora de evaluar los proyectos, nada más.

FISCAL: En el proyecto de Aguas de Valencia, participaba inicialmente el Sr. Torres?

IU: Sí, desarrolló un plan de responsabilidad social corporativa.

FISCAL: Y en el proyecto para Aguas de Valencia para AGVAL, para buscar para esta empresa proyectos de carácter internacional, el Sr. Torres participaba?

IU: No.

FISCAL: Porqué buscaron a un testaferro como Robert Cox, para canalizar el dinero de Aguas de Valencia hacia Suiza?

IU: Yo no tengo ningún testaferro, ni he tenido nunca ningún testaferro.

FISCAL: Le pasaron a usted la nota con la empresa Alternative General Service y el número de cuenta en Suiza.

IU: Ni esa cuenta es mía, ni esa sociedad es mía, ni tengo ningún testaferro, ni he tenido nunca ningún testaferro.

FISCAL: Entonces, de quién es, de Treviño, de Jose Maria Andrade, de quién es?

IU: Yo creo que de Jose María Treviño o de Andrade, no lo sé.

FISCAL: La sociedad Alternative General Service es de Treviño?

IU: No lo sé.

FISCAL: Tiene otra cuenta en Suiza, Treviño, se llama Estaroxion.

IU: Pues debe ser esa la que tiene, no lo sé.

FISCAL: Pero, sabía usted que tenía una cuenta en Suiza?

IU: No lo sé.

FISCAL: Lo sabía usted que Treviño tenía una cuenta en Suiza?

IU: No, no lo sabía, hasta el procedimiento no sabía que tenía una cuenta en Suiza.

FISCAL: Era usted el que presentó el proyecto Aguas de Valencia, no?

IU: Sí.

FISCAL: Era usted el que acordó...

IU: Miguel Zorio presentó el proyecto de Aguas de Valencia, nos presentó Aguas de Valencia Miguel Zorio.

FISCAL: Miguel Zorio le presenta a usted a Aguas de Valencia, no? a Eugenio Calabuig, no?

IU: Sí.

FISCAL: Se reúnen en un restaurante en Madrid, es así?

IU: Sí, en algún momento, sí.

FISCAL: Y qué es lo que acuerdan?

IU: La petición de Aguas de Valencia es buscar oportunidades e internacionalización de sus servicios de aguas y de energía.

FISCAL: Aguas de Valencia le contrataba a usted, no?

IU: Perdón?

FISCAL: Aguas de Valencia le contrataba a usted, para hacer este proyecto?

IU: Me invitó a la reunión, sí, pero yo es un tema que no, y encontré en las personas de José María Treviño, pues las personas adecuadas para que pudiesen trabajar. Yo de ese proyecto no me he llevado ni un duro.

FISCAL: Es que no entiendo el razonamiento. Es usted el que va a Aguas de Valencia, es usted el que propone hacer o buscar proyectos internacionales y luego

IU: No, no soy yo el que proponga, a mí me piden esto, yo creo que les puedo ayudar con algunos contactos.

FISCAL: Eugenio Calabuig es el que le propone a usted?

IU: Perdón?

FISCAL: Eugenio Calabuig es el que le propone a usted que busque proyectos internacionales?

IU: Sí, pero yo no soy un experto en eso, pero sí que puedo tener personas a mi alrededor que pueden saberlo, y en este tema que me planteaba que yo no era un gran experto, pero podía tener conocedores de esa materia, pues les expliqué, les intenté explicar a José María Treviño que podía ser un proyecto interesante para él.

FISCAL: Se puede leer la declaración de Eugenio Calabuig, Señor?

JUEZ: "Se le pregunta al Sr. Calabuig si había recibido alguna carta por parte de Julita Cuquerella exhibiéndole en la misma que queda incorporada a esta declaración y dice: que a esta señora no la conoce de nada y por tanto no ha recibido ninguna carta de ella. Que lo que sí recibió, fue un documento manuscrito que aporta en este acto que se lo entregó Miguel Zorio, donde le da las dos copias del contrato que a su entender estaban vinculados con Iñaki Urdangarin y el número de cuenta corriente de la entidad Credit Suisse de (0:40:20). Ya que no hubiese firmado esos contratos, si no estuviese vinculado Iñaki Urdangarin. Se le pone de manifiesto que en declaración judicial, Miguel Zorio dijo, que la carta manuscrita de Julita Cuquerella se la entregó el propio Miguel Zorio al declarante, ante lo que dice que a él no le consta, ya que es la primera vez que ha oído hablar de Julita Cuquerella desde que este asunto ha salido en prensa. Preguntado por su relación con Iñaki Urdangarin dice, que se lo presentó Miguel Zorio entre finales del 2007 y principios del 2008, mantuvieron una comida y a raíz de ahí, Urdangarin ofreció sus servicios al grupo de empresas del declarante, para hacer cualquier negocio que pudiera salir, siempre a nivel internacional, nunca en España. Que hicieron una segunda comida con Urdangarin, Zorio y Diego Torres, y siguieron hablando de las posibilidades de hacer algún negocio fuera de España relacionado con Inmobiliarias, Aguas, temas bancarios, etc.. Que el Sr. Urdangarin iba a poner sus contactos para intentar captar negocio internacional para las empresas del grupo del declarante. Que a partir de la tercera comida o más, más o menos, con Urdangarin y Zorio, decidieron instrumentar esa colaboración mediante un acuerdo, estando también presente Jose Maria Treviño, que de esta forma y a través de Miguel Zorio, Urdangarin le hace llegar un contrato que aporta en este acto. El contrato estaba suscrito por el declarante y la empresa Alternative General Service, representada por Robert Cox.

FISCAL: Hasta aquí Señor, si es posible. Según Eugenio Calabuig, es usted el que ofrece sus servicios para encontrar proyectos internacionales, es usted el que tiene que poner sus contactos a funcionar, para encontrar estos proyectos, y es usted el que le hace llegar el contrato. Contrato firmado por el testafarro, por Robert Cox, que pone a su disposición la empresa, la cuenta corriente y el que cobra un 5% de todo el capital que pasa por sus cuentas, es cierto esto?

IU: No es cierto.

FISCAL: Entonces, también miente el Sr. Calabuig.

IU: Yo no conozco al Sr. Robert Cox.

FISCAL: No, digo al Sr. Calabuig.

IU: El Sr. Calabuig, yo escuché las inquietudes o los proyectos que quería poner en marcha el Sr. Calabuig, al escuchar esto, yo puse en marcha los contactos que yo podía conocer, expertos en esta materia

FISCAL: Esto lo hace de forma gratuita?

IU: Sí, lo hice de forma gratuita. El Sr. Treviño no estaba pasando su mejor momento con sus empresas y creía que era un proyecto que le podía venir muy bien. Entonces, yo puse en marcha al Sr. Treviño a trabajar en este proyecto y le pasé un contacto como dije en la declaración anterior, que al señor (:43:11). El Sr. Treviño se puso a trabajar, a mí el contrato de Alternative General Service no es una sociedad mía, no conozco al Sr. Cox, y supongo que es un contrato que se escribió, para que yo pasase al Sr. Calabuig para la firma. La cuenta corriente pasa lo mismo, supongo que cuando tenían que cobrar sus honorarios, los entregamos al Sr. Zorio para que (0:43:38) al Sr. Calabuig.

FISCAL: El Sr. Zorio hizo llegar los honorarios al Sr. Calabuig?

IU: No, los honorarios no, el número de cuenta donde tenía que ingresar AGVAL, los honorarios de quien tocara trabajar en eso.

FISCAL: En esta comida en Madrid, aparte del Sr. Treviño y el Sr. Miguel Zorio, quién estaba más?

IU: Recuerdo que por parte de AGVAL vino otra persona, no recuerdo su nombre, y creo que por parte del Sr. Treviño y mía, vino también otra persona llamada Alex Sánchez.

FISCAL: Era usted el que lo conocía a Alex Sánchez, no?

IU: Yo conocía a Alex Sánchez, sí.

FISCAL: De qué?

IU: Pues habíamos colaborado, nos habíamos conocido en una fiesta y posteriormente teníamos amigos comunes. Yo sé que él está trabajando en el mundo financiero, de energía, etc. y me pareció una persona también interesante para que pudiese colaborar con el Sr. Treviño.

FISCAL: El Sr. Sánchez Mollinquer se dedica única y exclusivamente a temas financieros, no a energías? Trabajaba en una empresa en Londres, era bróker.

IU: Yo, las conversaciones que he tenido con él, siempre me ha hablado de colegas suyos y de personas del mundo de la energía, de fondos de capital enfocados sus inversiones al mundo de la energía, y en ese sentido creí que era una buena persona para poder contactar con el Sr. Treviño, aunque fuese del mundo financiero, pero trabajaba en el sector energético. Trabajó en General Electric también.

FISCAL: Fíjese el disparate que se produce, Aguas de Valencia paga 375.000 euros a ustedes por buscar proyectos internacionales y de estos 375.000 euros, 140.000 euros acaban en manos del Sr. Alex Sánchez Mollinquer para hacer trabajos para el Sr. Treviño.

IU: No lo sé.

FISCAL: No lo sabe, es usted quien lo organiza.

IU: No, no es lo que yo he dicho, yo les he dicho, que yo a ellos les presenté y el Sr. Treviño se encargó de liderar ese proyecto.

FISCAL: Pues entonces, Aguas de Valencia 140.000 euros no los han dedicado a buscar proyectos internacionales, sino a buscar inversores para el Sr. Treviño.

IU: Desconozco lo que hablaron entre el Sr. Treviño y el Sr. Alex Sánchez sobre el proyecto, yo lo único que hice, era poner en contacto a estas personas, porque yo no era un experto en este tema.

FISCAL: Sr. Urdangarin, el Sr. Calabuig le contrata a usted por ser quien es, y por los contactos que tiene usted. Al Sr. Treviño no le conoce de nada, a Alex Sánchez Mollinguer no le conoce de nada, lo dijo expresamente, "oiga contraté al Sr. Urdangarin porque era el yerno del Rey, casado con la Infanta Cristina y tenía contactos que me podían ayudar a expandir mi empresa."

IU: Y yo colaboré con esa iniciativa

FISCAL: En qué, dígame en qué?

IU: Aportando mis contactos, aportando al Sr. Treviño, aportando al Sr. Mollinguer, aportando el

FISCAL: Pero si el Sr. Mollinguer únicamente trabajó para Treviño, no trabajó para Aguas de Valencia?

IU: Eso, ya le he dicho que yo no lo sé lo que trabajaron juntos en el proyecto de Aguas

FISCAL: Usted ha colaborado con el Sr. Mollinguer en dos o tres proyectos, verdad?

IU: Sí.

FISCAL: Qué proyectos son?

IU: Trabajamos para una propuesta del Banco Interamericano, para desarrollar unos temas también de deporte en Brasil, trabajamos en un proyecto de la FIVA, trabajó con AIZOON en un proyecto de la FIVA, del 3x3, y también en un tema de buscar financiación para el Fútbol Club del Valencia. Creo que fueron estos tres proyectos.

FISCAL: Cobraba él a través de Numa Capital, y usted le facturaba a través de AIZOON, no?

IU: Y también creo que en algún caso se dio al revés, no lo sé seguro.

FISCAL: Y qué trabajos hizo usted, para buscar inversiones para el Valencia?

IU: El trabajo...

FISCAL: Sí, el trabajo por el cual Numa Capital cobra del Valencia, Numa Capital era una especialista en buscar inversores, Alex Sánchez Mollinguer.

IU: Sí, junto con Alex Sánchez buscábamos posibles listas de inversores.

FISCAL: Dígame cuales?

IU: Pues fondos de capital, fondos soberanos de países, empresas de capital riesgo que podían

FISCAL: Solo necesito un nombre o dos de personas con las que contactaron para este proyecto.

IU: Yo le podría dar nombres, pero él hacía las gestiones, yo lo que no he hecho es ir a abrir la puerta de este tema.

FISCAL: Le pido dos nombres Sr. Urdangarin, dígame dos nombres de personas con las que contactaron, usted?

IU: No me acuerdo ahora mismo.

FISCAL: Entonces, no hizo nada, verdad?

IU: No, a ver, no se puede resumir una cosa que sucedió hace tiempo así, porque yo realmente me reuní con Alex Sánchez, entendía el proyecto, proponía, que ahora, no me acuerdo de qué personas propusimos.

FISCAL: Y para los otros dos, qué hizo?

IU: Perdón?

FISCAL: Para los otros dos proyectos?

IU: En los otros dos proyectos estuvo más vinculado Mario Sorribas como empleado de AIZOON, no estuve vinculado yo tanto, en el tema de la 3x3 de la FIVA, sé que había un tema social también anexado al proyecto y en el tema de (0:48:52) también estuvo.

FISCAL: En el tema de?

IU: Del Banco Interamericano de desarrollo

FISCAL: Usted no participó, entonces?

IU: No, creo que no.

FISCAL: Personalmente. Lo hizo el Sr. Sorribas?

IU: La mayor parte del trabajo la hizo el Sr. Sorribas, sí.

FISCAL: Que es Mixta África?

IU: Es una filial de una empresa que es Renta Corporación, que impulsa viviendas sociales en el Norte de África y en países en desarrollo.

FISCAL: Formaba usted parte como accionista en Mixta África?

IU: Creo que sí, formé parte.

FISCAL: Quién le propuso formar parte del Consejo de Administración en Mixta África?

IU: Un amigo mío.

FISCAL: Quién?

IU: Un académico.

FISCAL: Quién?

IU: El Sr. Pedro Bueno.

FISCAL: Perdón?

IU: Pedro Bueno

FISCAL: No he entendido el apellido.

IU: Pedro Bueno.

FISCAL: Bueno. En calidad de qué le propusieron a usted formar parte del Consejo de Administración de Mixta África?

IU: Pues el profesor me dijo que esta empresa estaba iniciando, que tenía interés en crear un proyecto social a través de las viviendas sociales, de integrarse con sus nuevos proyectos en lugares nuevos del Norte de África, y creía que si yo estaba en su Consejo podría aportar buenas ideas.

FISCAL: Participó en los Consejos de Administración?

IU: Sí.

FISCAL: Estaba el Sr. Piqué como Presidente de Mixta África?

IU: No, Consejo Asesor, perdón.

FISCAL: Consejo Asesor.

IU: Consejo Asesor, sí.

FISCAL: Estaba el Sr. Piqué como Presidente de Mixta África en aquella época?

IU: Creo recordar que sí.

FISCAL: Sánchez Mollinguer trabajaba para Mixta África?

IU: No creo, yo no lo sé.

FISCAL: Eran amigos, no?

IU: Sí.

FISCAL: Estaban en la misma, hacen proyectos juntos, no?

IU: Hemos compartido tres proyectos juntos, sí.

FISCAL: Bueno, pues tienen relación, no?

IU: Sí.

FISCAL: Y no sabe si Sánchez Mollinguer ha trabajado para Mixta África?

IU: Pues en lo que respecta al proyecto social mío del Consejo Asesor, no.

FISCAL: Usted presentó al Sr. Mollinguer a alguien de Mixta África?

IU: Sí.

FISCAL: A quién?

IU: Pues a una consejera delegada que se llamaba..., no me acuerdo.

FISCAL: Y para qué se la presentó?

IU: Porque también estaban buscando proyectos de financiación.

FISCAL: Estaban buscando inversores también?

IU: Sí.

FISCAL: Ustedes van a medias en todos los proyectos?

IU: Ni mucho menos.

FISCAL: Si hizo algún proyecto Alex Sánchez Mollinguer, no fue a medias?

IU: Ni mucho menos, somos amigos, no somos socios.

FISCAL: Sabía que Alex Sánchez Mollinguer tenía una cuenta en Suiza que se llama ARTIC, una empresa en Suiza, con cuenta en Suiza que se llama ARTIC?

IU: Me he enterado en el procedimiento.

FISCAL: No será suya la cuenta?

IU: No, la cuenta no es mía, ni es mi testafarro.

FISCAL: Creo que se lo preguntó la primera vez, en una hoja manuscrita intervenida en el Bufete Medina Tejeiro, hay un listado de sus ingresos, un listado tanto de ingresos personales como de ingresos a través de su empresa, en ellos aparece la palabra "Londres: 300.000". Qué tiene usted en Londres?

IU: No tengo nada en Londres, mi única sociedad es AIZOON SL, yo he pagado todos mis impuestos aquí y de todo lo ingresado, lo he declarado.

FISCAL: A la Fundación Laureus vio que se le facilitaba una cuenta corriente, no? en los correos al menos viene, le facilitó alguna cuenta corriente?

IU: No voy a contestar sobre ese tema.

FISCAL: Hizo alguna operación con la Fundación Laureus?

IU: No.

FISCAL: Entonces, porque le facilita una cuenta corriente?

IU: Yo no he hecho ninguna operación con la Fundación Laureus.

FISCAL: Entonces, porqué facilita usted un número de cuenta corriente?

IU: Porque tuvimos unos contactos durante una época, intentaron que yo abriese el capítulo español de la Fundación Laureus y al final el proyecto no cristalizó.

FISCAL: Ya por último, de la Fundación Madrid 16 conoce usted a Alberto Ruiz Gallardón?

IU: Entiendo que era el Presidente, técnicamente a lo mejor no lo sé decir, pero era como el Presidente

FISCAL: de la Junta de Patronos, puede ser?

IU: de la Junta de Patronos, sí.

FISCAL: Mantuvo contacto con él, antes de firmar el acuerdo de colaboración?

IU: No recuerdo, yo siempre he estado, le conozco también de, participó en el libro de patrocinio vistos por sus autores que publicamos en el Instituto Noos, y le he conocido por, como le he dicho anteriormente, por muchísimas diferentes actuaciones, pero no recuerdo que antes de Madrid 2016, del Convenio digamos, pues le viese a él.

FISCAL: No hay más preguntas Señor.

JUEZ: El 30 de noviembre del 2007 tuvo usted una comida en el restaurante de un hotel en Castellón?

IU: Sí, puede ser.

JUEZ: Quienes estaban?

IU: No recuerdo en Castellón, pero entiendo que a lo mejor estaba Miguel Zorio, era sobre, me parece que los Juegos Europeos.

JUEZ: Diga, Miguel Zorio?

IU: Miguel Zorio, Diego Torres, pudiera ser que hubiese alguna autoridad Valenciana.

JUEZ: Podía ser?

IU: Sí, estaría una autoridad Valenciana, no recuerdo

JUEZ: Vicente Rambla?

IU: Puede ser que sí, sí correctamente.

JUEZ: Doña Trinidad Miró?

IU: No la recuerdo

JUEZ: Ella sí lo recuerda.

IU: Estaba? Pues estaba también, sí.

JUEZ: Qué se trató en esa comida?

IU: Pues me anunciaron protocolariamente que creían que tenían que desinvertir en el proyecto de Juegos Europeos, creo que era una información como diciendo, que por distintos problemas, pues a lo mejor no podían seguir con él, y me invitaron a esa comida para comunicarnos esa idea.

JUEZ: Y para decir eso, no, dicen que fue usted el que convocó a la comida, eh?

IU: Pues a lo mejor

JUEZ: Usted sabrá qué es lo que pretendía a través de esa comida, si la convocó usted?

IU: No.

JUEZ: Dicen ellos.

IU: Yo tuve con las autoridades Valencianas dos encuentros, uno era para decir que sí invertían en el tema de los Juegos Europeos y el otro era también sobre los Juegos de la Juventud Europea, el nuevo proyecto olímpico Internacional, que veían que podía ser una segunda pata de los Juegos Europeos y querían saber un poco cual era mi opinión. Eso son los únicos encuentros.

JUEZ: Su opinión o para encargárselos a usted, no?

IU: No, opinar.

JUEZ: Para eso se hace un viaje a Castellón, vale que no hay muchos kilómetros, pero...

IU: Cuando iniciamos los Juegos Europeos, también se reunieron conmigo para dar explicaciones sobre cómo era el panorama internacional de los distintos Juegos, como son los Panamericanos, los Asiáticos, si había un sitio para algún evento internacional más, de estas cosas, en aquellos momentos, pues yo estaba muy encima y son temas que siempre me han preocupado.

JUEZ: En ese momento le había rechazado la Generalitat el pago de facturas por cerca, muy cerca de dos millones de euros, trataron ese tema en la comida?

IU: Lo desconozco, yo no lo sé.

JUEZ: Parece que el Sr. Torres dice que sí.

IU: Pues yo, como los temas de Convenios y económicos no los llevaba, pues desconozco si él tuvo esa conversación con algún miembro de la

JUEZ: Esa comida tuvo una segunda fase repitiendo otra en un conocido restaurante de Valencia en marzo del 2008?

IU: Puede ser que sean las dos comidas a las que hago referencia, que son las únicas que yo recuerdo.

JUEZ: Quién asistió a esa comida?

IU: Pues creo que también estaba el Sr. Diego Torres y por la parte pues una autoridad Valenciana, no...

JUEZ: Estaba doña Riba Barberá?

IU: Puede ser que sí.

JUEZ: Dicen que estaba.

IU: Pues sí, pues estaba.

JUEZ: Y qué se trató en esa comida?

IU: El tema de los Juegos Europeos, una vez que los Juegos Europeos que intentó organizar la Comunidad Valenciana no salían hacia adelante, por el coste de la inversión que les podía suponer y supongo que otros factores que ellos consideraban, doña Riba Barberá quería saber, y los miembros de la comida, querían saber qué oportunidad o qué proyecto era esto de los Juegos de la Juventud. Los Juegos de la Juventud fue una iniciativa muy nueva que nació en aquellos meses del Comité Internacional Olímpico, impulsada por el Sr. Jacques Rogge , donde pretendía hacer un evento internacional global por debajo de lo que eran los Juegos Olímpicos, entre las edades 15 y 17 años. Juegos que iban las familias, etc., que era un proyecto que parecía más económico y que podían ellos a lo mejor impulsar. Estuvimos hablando durante la comida de los pros y contras o de las vicisitudes de un proyecto como los Juegos de la Juventud.

JUEZ: Pero no es casualidad que a quien se le ha encargado los Juegos Europeos, se le explique ahora, o se le pregunte su opinión sobre los herederos de los Juegos Europeos.

IU: Yo supongo que no fui la única persona consultada, porque la Alcaldesa estaba muy bien informada, yo podía ser una persona entendida en la materia, que ella tenía confianza a lo mejor para citarme, y hablar sobre este tema.

JUEZ: Pero como le van a pedir su opinión señor si le han dejado a deber, según ustedes, dos millones de euros, que se los han rechazado. Usted le va a dar su opinión a quien le debe dos millones de euros, gratis?

IU: Señorita yo voy a hablar de lo que me piden hablar y de lo que no sé, pues no puedo...

JUEZ: Pero era para comentarle, para compensarle los dos millones que no le habían podido pagar, porque la Sra. Villalonga apreció alguna irregularidad, compensarle dándole lo que se llamaba Juegos de la Juventud. No era eso?

IU: Yo no me sentí en esa comida con esa sensación, sino que lo que fue un gran debate, un gran foro donde pudimos hablar de los Juegos de la Juventud, eso es lo que yo recuerdo. Y donde yo puedo aportar.

JUEZ: La Generalitat o el Ayuntamiento de Valencia no daba las cosas a través de comidas?

IU: Lo desconozco.

JUEZ: No?

IU: Lo desconozco Señor.

JUEZ: No fueron a usted, el Vicepresidente de la Generalitat a Barcelona a su despacho para ofrecerle los Juegos Europeos?

IU: Hubieron varias reuniones, supongo que algunas en Valencia, algunas en Barcelona

JUEZ: Pero ha ido alguna vez el Vicepresidente de la Generalitat a su oficina en Barcelona?

IU: Yo no lo recuerdo, pero podría ser, yo no lo recuerdo

JUEZ: Es que él sí lo recuerda.

IU: Ah, pues entonces, si él lo recuerda, habrá sido.

JUEZ: Puede decirnos para qué?

IU: Pues no sé en qué momento debió venir, y teníamos que madurar el proyecto o no, o venir, que pasaba por Barcelona y quería saber cómo estaba el proyecto.

JUEZ: Pero eso es normal que vaya un Vicepresidente a ver a un proveedor, a un posible proveedor?

IU: Pues, desconozco en el perfil de trabajo de un Vicepresidente si está esa faceta o no, no es la que yo tengo.

JUEZ: Señora letrada del Estado?

MR: Sí, con la venia Señoría. Maria Dolores Ripoll Martínez de Bedoya abogada del Estado, en representación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Me gustaría pedir en un primer momento un receso de 10 minutos para ordenar todo el tema y las cuestiones que ya han sido preguntadas, las que yo tenía anotadas, en relación con el tema del delito fiscal.

JUEZ: Que sean quince.

JUEZ: Vamos a continuar con el interrogatorio. Señora letrada abogada del Estado?

MR: Le voy a preguntar fundamentalmente por los delitos fiscales contra la Hacienda Pública que se le imputan. En concreto en estos momentos se le imputa un delito respecto al impuesto de sociedades del Instituto Noos, y dos delitos por su Impuesto sobre la renta de las personas físicas de usted como persona física. Sobre la base de esta aclaración, porque quería precisar claramente, me gustaría, por favor, si en primer lugar podía, recuerda usted una factura, que es la factura número 77/2005 entre AIZOON y el Instituto Noos que en estos términos no los recordará, pero si le digo el importe de 147.800 euros, quizá lo recuerde más. Importe y factura que dio lugar a cierto rife-rafe entre usted y don Diego Torres, i entre AIZON y el Instituto Noos, etc... Puede explicarme usted, por favor, a qué obedece, cuál era el servicio al que obedecía esta factura?

IU: No recuerdo actualmente cual era el tema, o sea el motivo por el cual del pago, lo que sí recuerdo que en mi anterior declaración hablamos sobre este tema y lo que recuerdo es que realmente yo nunca ingresé ese dinero en AIZOON era, y que se realizaron unas extracciones de dinero periódicos sobre esa cantidad total en varias secuenciales, que no llegaron nunca a mi poder en ese sentido. No me acuerdo. Supongo que debían ser unos honorarios que correspondían a AIZOON, pero que yo nunca recibí.

MR: Pero no recuerda en concreto qué honorarios, a qué actividad, qué proyecto concreto se refería esta factura? Lo digo porque como luego dio lugar a que no la cobrase, debía ser una factura un poco identificada, no? es decir, no es una factura que se emite y se cobra sin ningún problema, y a lo mejor nos olvidamos de ella, sino es una factura respecto a la cual ha habido un mínimo seguimiento?

IU: Bueno, por la prestación de mis servicios durante unos meses determinados, debía de ser así, pero no recuerdo que fuese por un tema en concreto.

MR: Y en relación, en cuanto a los servicios de consultoría y asesoramiento de empresas que realizaba usted o realizaba AIZOON, como solían determinar sus precios, como minutaban?

IU: En casos cómo?

MR: Bueno, en este caso en concreto en particular o en otro caso si usted se recuerda, porque el sistema de minutas debía ser el mismo, es decir, no creo que variase mucho la forma del cálculo de sus honorarios.

IU: Pues en función del tiempo destinado, de horas de trabajo, de cuanta gente intervenía en el proyecto, del tamaño de la empresa, etc...Como una consultoría normal.

MR: El servicio de AIZOON, estos 147.800 euros, fueron objeto de subcontratación, posteriormente?

IU: Desconozco

MR: al Instituto Noos de investigación aplicada?

IU: Desconozco ese dato, no soy consciente de ello.

MR: No lo recuerda?

IU: No.

MR: En principio hubiera sido totalmente prestado por AIZOON, no?

IU: Sí, es que yo la documentación del Instituto Noos, ya sabe que yo no la dispongo, yo no me encargaba

MR: No, pero yo le estoy hablando de AIZOON

IU: de AIZOON perdón

MR: Porque además en una factura de AIZOON

IU: Sí.

MR: yo le pregunto si usted sabe, dado que la actividad la realizó AIZOON, si se subcontrató esa factura posteriormente?

IU: No, creo que no, desconozco, creo que no.

MR: Se ha llegado a cobrar esa factura?

IU: No.

MR: En ningún caso?

IU: En ningún caso.

MR: La han reclamado?

IU: No lo sé, si hemos reclamado.

MR: No tiene usted constancia de haber reclamado?

IU: No tengo constancia y mis asesores eran los Sres. Tejeiro, de manera que ellos debían tener reclamación sobre esa factura.

MR: Sin embargo, posteriormente en el año 2008 está provisionada esta factura, pero la mitad, porqué provisionan la mitad y no toda la mitad, cuando ya son conscientes que esa factura no la van a cobrar?

IU: Pues lo desconozco.

MR: Y si son conscientes que no la han cobrado y provisionan la mitad, porqué no reclaman la otra mitad?

IU: Pues de verdad que, de estos temas yo no los llevo y personalmente (0:04:30) me encantaría poderle contestar, pero desconozco porque esta provisión. Mis asesores han puesto la información creo, a disposición de la Agencia Tributaria para poder aclarar estas cosas, pero personalmente desconozco esos temas.

MR: Pero yo no le estoy preguntando temas contables de la partida o el concepto por el que provisionó, yo le estoy preguntando, si reclamó, si no reclamó, si usted dio por perdida la mitad, porqué no reclamó la otra parte, porque no dio por perdido todo, porque esos son temas exclusivamente personales, porque son sus medios de vida, no?

IU: Ya, pero no lo puedo recordar. Lo siento mucho.

MR: Recuerda usted un préstamo de 130.000 euros que recibió de AIZOON?

IU: Recuerdo el préstamo y la cantidad por la lectura de la causa, pero no recuerdo más.

MR: A qué obedecía el préstamo?

IU: Ya le digo, que no le puedo decir a qué obedecía.

MR: No me puede decir a qué obedecía, que una empresa le deje 130.000 euros?

IU: No lo sé, mis asesores fiscales creo que le podrán contestar mucho mejor que yo, a este tema.

MR: Pero el préstamo no se lo han hecho a sus asesores fiscales, usted sabrá para la finalidad, para la que necesitó estos 130.000?

IU: Pues me habrían aconsejado que necesitaría esos 130.000 euros para alguna cosa, no le puedo dar más información, de verdad.

MR: Firmó algún contrato, algún documento para firmar este préstamo de 130.000?

IU: No lo recuerdo, no lo sé.

MR: Recuerda las condiciones de este préstamo de 130.000?

IU: No.

MR: Recuerda si había condiciones?

IU: No, no lo recuerdo, la verdad, es que no me...

MR: Recuerda plazos?

IU: No.

MR: Ha devuelto algo?

IU: No lo recuerdo, no lo sé. Mi documentación está ahí, supongo que podrán saberlo, yo no llevaba estos temas, mis asesores siempre lo han llevado.

MR: Me podría usted, por favor, explicar o intentar diferenciarme o distinguir las diferentes sociedades, que es que yo no acabo de distinguir, usted me dirá que a lo mejor que algunas no son suyas, pero como ustedes han trabajado mucho. Me gustaría saber si por favor, me puede diferenciar, en qué se diferenciaba Instituto Noos de Noos Consultoría?

IU: Pues Instituto Noos es una asociación y Noos Consultoría Estratégica es una SL.

MR: Muchas gracias, pero yo me refería a la actividad. Porqué ese desdoblamiento, porque existe un Instituto Noos como asociación y un Noos Consultoría como Sociedad Limitada, qué diferencia de actividad hay?

IU: En Noos Consultoría Estratégica se empezó, fue quizá la forma jurídica germen para comenzar y ahí empezamos a introducir las empresas con las cuales trabajábamos y hacíamos servicios de consultoría. Instituto Noos se creó más, para generar conocimiento, para abrir materias nuevas que realmente lo que generaban era un conocimiento nuevo, unas materias, no puramente de consultoría, al revés se generaba valor, y por eso creo que debía de ser esa asociación.

MR: Y Virtual Strategies?

IU: No es mía.

MR: No es suya, pero usted ha contratado con ella, por lo tanto usted sabrá qué razón, qué le movía a trabajar con Virtual?

IU: Pues lo desconozco ahora, no me acuerdo.

MR: No sabe?

IU: No sé.

MR: Y Shiriaimasu?

IU: Lo mismo le puedo decir, yo conozco AIZOON y lo que ahora no me acuerdo es la contratación a qué se debía.

MR: Pero algo le debió llamar la atención de estas empresas para recabar su actividad, no?

IU: Pues supongo que consultoría, supongo que proyectos de consultoría.

MR: Sus servicios?

IU: Sí, pero mis asesores llevaban este tema, yo no le puedo

MR: No, esto no es tema de sus asesores

IU: Sí,

MR: Esto es tema suyo

IU: De contratación mía, pero

MR: Claro. Y Intuit Strategy? Todas ellas tenían el mismo domicilio social, verdad? Todas ellas radicaban en la misma oficina?

IU: Yo sé que AIZOON estuvo durante en Balmes, no?

MR: No, yo ahora no le pregunto por AIZOON, yo ahora le pregunto por todas estas, Instituto Noos y todas las demás tenían...?

IU: No lo sé.

MR: Donde estaba el domicilio social del Instituto Noos?

IU: Pues no lo sé, en Balmes?

MR: En Balmes?

IU: Puede ser.

MR: Según usted, empieza a desvincularse del Instituto Noos en 2006, no?

IU: Sí.

MR: Pero paulatino. En qué momento considera que se rompieron ya definitivamente todas las relaciones con el Instituto Noos?

IU: En materia fiscal en el 2006 no hay ninguna vinculación con el Instituto Noos.

MR: No, yo no hablo de materia fiscal, yo me refiero ahora ya en general, cuando ya considera que ya han roto todas las amarras?

IU: Pues yo creo...

MR: Ya luego podremos particularizar o concretar en materia fiscal.

IU: Pues no sé si luego, como he dicho antes, seguía informado de algunas cosas o no, pero yo creo que hacia el verano del 2006 yo ya estaba desvinculado.

MR: Y ya no tiene relaciones con el Instituto Noos, no?

IU: Directamente de trabajo de tal, no, porque yo empecé a trabajar entonces en otra, en Telefónica.

MR: Y porqué razón el 7 de septiembre del 2011 AIZOON, que es suya, verdad? Sigue siendo suya?

IU: Sí.

MR: En estos momento sigue siendo...?

IU: Sí.

MR: Pues, porqué razón el 7 de septiembre del 2011 AIZOON traslada su domicilio social y lo traslada precisamente a la sede del Instituto Noos, a la calle Balmes, si ya han roto todo tipo de relaciones, porque en el 2011 traslada su domicilio social, al domicilio social del Instituto Noos?

IU: Porque los asesores fiscales de AIZOON eran los Sres. Tejeiro y tenían la sede en Balmes, seguían siendo asesores de AIZOON.

MR: Y eran también la sede del Instituto Noos y de todas las demás?

IU: Yo me regía por AIZOON y si mis asesores decían que fuese a Balmes, pues podemos ir a Balmes, nada más, hasta el 2011 que me desvinculé de la asesoría de BAF de Sres. Tejeiro y me fui a otro y trasladé mi domicilio social a la sede de la oficina de mis nuevos asesores fiscales.

MR: Me puede explicar, por favor, como se gesta la entrada suya como en los Consejos de Administración, o sea, se ponen en contacto con usted, se ponen en contacto con AIZOON, como es?

IU: Se ponen en contacto conmigo, me proponen supongo personas de mi entorno.

MR: Con usted personalmente?

IU: Sí.

MR: Nunca se ponen en contacto con AIZOON como sociedad?

IU: Yo creo que no, pero, no, yo soy la persona administrador de AIZOON, no sé cuando se acercaban a mí, si se acercaban como Iñaki Urdangarin o como administrador de AIZOON, no me lo decían.

MR: Exactamente, pero para la personación o la presencia en los Consejos de Administración quién aparece, o sea, le contratan a usted no AIZOON representada por usted, no? es decir, en los contratos de administración es don Iñaki Urdangarin no AIZOON?

IU: El miembro que está presente en el Comité de Administración era yo, sí.

MR: Exacto, y la contratación y la designación se le hace a usted, no se le hace a AIZOON y a usted como administrador se sentaba en los Consejos de Administración como administrador de la persona jurídica designada, verdad?

IU: Sí.

MR: Sino que usted se sentaba personalmente, designado personalísimamente?

IU: Personalmente, sí.

MR: Bien, en este punto me podría decir, bueno ya le ha preguntado realmente un poco el Ministerio Fiscal sobre ello, pero me gustaría volver a insistir sobre su presencia en los Consejos de Administración. En relación con la entidad Motorpress, me puede decir, por favor, en qué año entra?

IU: A trabajar en Motorpress o en la entrada en el Consejo de Administración?

MR: Pues si hay una distinción, si me la puede aclarar?

IU: Sí, porque yo cuando empecé a trabajar en el 2002 ya fui Director de Planificación y Desarrollo de Motorpress y posteriormente, después de esa labor, empecé a entrar en el Consejo de Administración.

MR: Y puede fijar el año en que entró en el Consejo de Administración?

IU: Pues 2002 fue, entiendo, Director de Planificación y Desarrollo, no lo sé.

MR: 2004?

IU: 2004-2005 por ahí debía de ser mi incorporación en el Consejo de Administración, yo creo que la documentación tendrá mejor.

MR: Desde el principio, las dietas que usted percibe por su presencia en los Consejos de Administración, las factura siempre a través de sociedades?

IU: Creo que no, creo que hay situaciones que las facturo a nivel particular y situaciones que las facturo a través de AIZOON.

MR: En concreto en Motorpress, centrados en Motorpress, en los años

IU: Y Noos Consultoría también, en el caso de Motorpress.

MR: Exacto, 2004 y 2005

IU: Sí, exacto el comienzo de Noos Consultoría Estratégica creo.

MR: Lo factura a través de Noos Consultoría?

IU: De Noos Consultoría Estratégica.

MR: No a través de AIZOON?

IU: Exacto.

MR: Cuando pasa a imputarlo directamente a AIZOON, lo recuerda?

IU: Pues yo diría que cuando me desvinculo del Instituto Noos, más o menos, debía de coincidir más o menos en esa época.

MR: En concreto en el año 2006, bueno las dietas son 209.000 euros en términos redondos, no? en concreto en el año 2006 se factura una parte a Noos y otra parte a AIZOON, se divide la dieta. Puede usted explicar qué criterio de imputación temporal tienen? Porque realmente la desvinculación formal se hizo en marzo del 2006, no? que es la que usted decía de desvinculación fiscal?

IU: Pues no tengo ni idea, no recuerdo

MR: Y sin embargo el reparto no obedece como a dos doceavas partes de la dieta?

IU: No recuerdo cual fue el criterio, de verdad.

MR: Sabe usted la fecha exacta en la que se empezó a imputar a AIZOON en el año 2006?

IU: Dentro del año 2006?

MR: Sí, cuando a partir de ese momento usted le pasa la nota a Motorpress diciendo que a partir de ese momento pues no se los facturen a Motorpress sino a AIZOON?

IU: Pues yo creo que hacia mediados del 2006, puede ser? Yo creo que sí, coincidiendo con mi desvinculación con el Instituto Noos, yo creo que fue ese momento.

MR: En relación con cada una de las sociedades, que ya le ha ido preguntando el Ministerio Fiscal, Motorpress, Aceros Bergara, Abas Sport, Seeliger y Conde, Lagardere, Mixta África, Altaris y Pernod Ricard, en todas estas funciones estaba usted sentado personalmente, verdad?

IU: Sí, en las que eran Consejos de Administración, personalmente, las que era Consejo Asesor también.

MR: Personalmente. En ningún momento en ninguna de estas sociedades se contrató a AIZOON?

IU: No, me contrataba que yo me sentase en el Consejo de Administración, yo supongo que según los consejos que yo me sentaba, pensaba que la gente que yo podía tener en AIZOON, podían ayudarme muchísimo a que mi papel en el Consejo de Administración pues fuese mucho mejor. Por eso yo tenía contratada a esta gente que me nutría de muchas cosas con respecto a los asientos que yo ocupaba en el Consejo de Administración.

MR: Sí, pero mi pregunta es, esto ya lo ha dicho antes.

IU: Sí.

MR: Mi pregunta es, en todos estos asientos la persona que está contratada para el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Consejo Asesor es don Ignacio Urdangarin?

IU: Sí.

MR: Y por tal motivo usted está allí sentado, no?

IU: Sí.

MR: Y en el argumentario que le ha enseñado el Ministerio Fiscal, donde aparecen las distintas formas de vender la estrategia, etc..., hay una frase que es el folio 11.309, si no recuerdo mal, si quiere se lo leo, en el que sería la frase que usted daría a sus allegados, no? que sería la frase en la que a los más próximos usted, es la forma que usted explicaría la Fundación. Y dice: "Mi pertenencias a los Consejos de Administración de ciertas compañías, me permite tener cubierta la vertiente económica, no obstante la actividad que puedo realizar a través de la Fundación es la que llena mi tiempo y la que puedo destinar mis energías y mi actividad." O sea, usted reconoce que realmente su vertiente económica estaba cubierta por sus Consejos de Administración, no?

IU: En gran parte sí, claro.

MR: Y que los Consejos de Administración eran suyos, era usted el que estaba en los Consejos de Administración?

IU: Yo me sentaba en los Consejos de Administración.

MR: En relación con el Instituto Noos y el Impuesto de Sociedades, puede explicar qué trabajos hizo Degoes España para Instituto Noos?

IU: No tengo ni idea, no conocí a Degoes hasta la Instrucción.

MR: Sin embargo, Degoes sí que supuso un gasto muy considerable y muy importante para el Instituto Noos?

IU: Desconozco todo ese tema.

MR: Pero usted en ese año sí que estaba en el Instituto Noos todavía, no?

IU: Pero no conocía la existencia de Degoes.

MR: Pese a ser uno de los gastos más importantes de la sociedad?

IU: Pues posiblemente.

MR: Estamos hablando de 384.000 euros.

IU: Ni idea.

MR: Y de Lobby Comunicación?

IU: Esta es la empresa de Miguel Zorio.

MR: Y recuerda los servicios que le prestaron?

IU: Supongo que todo el desarrollo de los Juegos Europeos, de las cumbres que se celebraban en Valencia.

MR: 300.000 euros?

IU: Yo no llevaba la parte económica señorita, así que, no sé si eran los honorarios que él dijo que había que pagarle o no.

MR: Degoes Londres, por llamarlo más corto?

IU: No tengo ni idea de esa, de lo que es esa sociedad.

MR: Quiénes eran los asesores fiscales?

IU: De quién?

MR: De Instituto Noos, de AIZOON?

IU: Los Sres. Tejeiro.

MR: Ellos diseñaban toda la estrategia fiscal?

IU: Sí.

MR: Ustedes como administradores se la someterían de alguna forma?

IU: La de AIZOON sí, que es la única sociedad que yo tengo como administrador.

MR: Y el Instituto Noos?

IU: Pues supongo que el administrador del Instituto Noos, el Director General se coordinaría con los asesores fiscales.

MR: Y con los gestores que de hecho llevaban la sociedad?

IU: Eran también dentro de la compañía Tejeiro Molina, entiendo que era Marco Tejeiro, Miguel Tejeiro y los demás.

MR: Eran ellos los que gestionaban de hecho la sociedad, según usted?

IU: Qué sociedad?

MR: Instituto Noos?

IU: No, asesoraban fiscalmente a la sociedad y contablemente.

MR: Cuando se contrata a AIZOON, o mejor dicho, cuando le contratan a usted para los Consejos de Administración o le nombran o le designan a usted para los Consejos de Administración, luego la factura la expide AIZOON, según usted porque, bueno le asesoraban y le ayudaban. Qué cobraba cada uno de..., o sea, como se imputaban el tiempo de todas estas personas en la elaboración del proyecto y la factura correspondiente?

IU: Los que me hacían los trabajos de investigación y documentación, pues mis asesores me decían lo que creían que debían de cobrar. Yo pedía un perfil de persona para poder trabajar, necesidad pues de este ámbito del deporte o de la responsabilidad social o de consultoría de firmas, etc., y me proponía una persona, se buscaba la persona y ellos se encargaban de lo que era la gestión de la contratación, su salario, su nómina, etc...

MR: Entiendo que para cada mes o cada año, debía haber como una especie de proyecto, no? para poder imputar el tiempo de que cada trabajador estaba, las horas dedicadas al proyecto de cada una de las empresas?

IU: Bueno era muy variable, en función de lo que yo requiriese también, había puntas de más trabajo y había puntas donde no había a lo mejor tanto trabajo, momentos donde yo tenía más viajes y a lo mejor podía leer menos o momentos que yo podía tener más tiempo ocioso para poder leer y para poder prepararme estas cosas.

MR: Pero en algún sitio tiene que estar documentado como hacía para elaborar la factura que hacía AIZOON a estas sociedades, tiene que estar documentado en algún momento el coste

del proyecto, las horas realizadas, la imputación a cada, o no se hacía porque ya era fijo, era una dieta fija, una dieta de Consejo de Administración?

IU: Yo la verdad que no lo sé, yo pedía un trabajador, le destinaba lo que yo creía que me interesaba y los gestores hacían lo que era la gestión del contrato, nada más, lo que había que pagarle, su seguridad social, etc...

MR: Quién repartía los trabajos entre ellos, usted? Entre los trabajadores.

IU: Los que hacían el trabajo en casa, dice?

MR: Sí, en AIZOON quién repartía, pues esta persona de este proyecto o de esta empresa que se encargue tal, de esta empresa que

IU: Yo decidía lo que se hacía y mi sobrino Jan lo repartía.

MR: No, pero yo me refería, adjudicaba los trabajos a cada una de las personas.

IU: Sí.

MR: Quién?

IU: Pues en función de su perfil, pues si era una persona, pues como no sé, deportiva pues le pedía a lo mejor más orientación al olimpismo, temas más de patrocinio, etc., si era una persona que venía del campo de la empresa, pues a lo mejor lo que le decía, oye búscame consultoras, búscame tal, un poco afinando según el perfil que me proponían. Era un trabajo de búsqueda, no era un trabajo altamente cualificado. Me encargaba yo de discernir qué era lo que me servía y lo que no me servía y reconozco que lo que me hacían era útil.

MR: Le voy a ir diciendo ahora trabajadores y usted me va diciendo los proyectos en los que recuerda. Teresa Sicart?

IU: Teresa Sicart,

MR: Qué tipo de perfil tenía como trabajadora, qué tipo de proyectos le encargaba usted?

IU: No lo sé, no me acuerdo. Yo sé que había pedido proyectos de motor, pero claro yo ya no me acuerdo a qué persona qué, antes también el Ministerio Fiscal

MR: No hace falta usted, que me concrete el proyecto concreto, pero sí decir, uh pues, la plantilla con la que ha estado trabajando usted. Pues esta persona es que hacía unas presentaciones perfectas y además era especialista en este tema y le encargaba todo lo relativo, porque si hay personal se supone que lo encargaba no a bulto, sino a cada uno según sus valías, sus méritos, lo que más le gustaba de su forma de trabajo.

IU: No me acuerdo de Teresa Sicart, no lo recuerdo señorita, lo siento.

MR: Elsa Cunalata?

IU: Elsa Cunalata fue contratada para el servicio doméstico y para limpieza en las oficinas de AIZOON como en mi residencia.

MR: Carlos Medina?

IU: Carlos Medina era un asesor.

MR: De qué?

IU: Pues creo que laboral, un asesor laboral.

MR: Para qué lo necesitaban?

IU: Pues no lo sé, realmente supongo que ayudaría a los Sres. Tejeiro pues alguna consulta laboral que requiriese y supongo que fue contratado así.

MR: Cristina Valencia?

IU: No lo recuerdo Cristina Valencia.

MR: Antonia Sierra?

IU: Antonia Sierra me suena el nombre, pero no le puedo decir ahora qué es lo que hacía.

MR: No recuerda? Lucía Gui?

IU: Sí, Lucia Gui también hizo temas de búsqueda de temas deportivos, etc., es sobrina mía.

MR: Jan Gui?

IU: Jan Gui, sí, con Jan estudiamos temas de, qué es lo que hacían las principales marcas, por ejemplo de telecomunicaciones, etc., en el mundo del patrocinio deportivo.

MR: Qué título tiene?

IU: Él ahora es licenciado de educación física.

MR: María Nonosel?

IU: María Nonosel lo hemos comentado antes, era servicio doméstico, tareas también para AIZOON.

MR: Catalin Nonosel?

IU: Hemos dicho que hacía labores administrativas, de chofer y de servicio doméstico.

MR: Marta Pérez Peña?

IU: Marta Pérez Peña, es una joven deportista de Baloncesto, campeona de España Junior y le encargué creo que cosas sobre temas de olimpismo, los Juegos de la Juventud, un poco que siguiese los grandes acontecimientos deportivos, creo que fue una cosa así, porque ella estaba muy vinculada, ella estaba becada en una residencia de deportistas y entonces estaba mucho en contacto con lo que era el día a día del deporte, creo recordar que era así.

MR: Lucas Gui?

IU: Lucas Gui, temas de motor, creo principalmente, él me ayudaba en temas de tendencias del mundo del motor, qué hacían las principales marcas, qué hacían otras publicaciones del mundo del motor, creo también recordar, una cosa así.

MR: Covadonga Mustienes?

IU: Covadonga Mustienes, creo que temas más de telecomunicaciones, se encargó de temas de las grandes consultoras, Accentus, Makinsey, Boston Consulting Group, creo recordar, se encargaba de buscar si salían artículos, si salían estrategias de responsabilidad social nuevas, algún programa nuevo que pusiesen en marcha, o que ellos tuviesen estas consultoras trabajando.

MR: Qué titulación tiene, la recuerda?

IU: Pues no sé si era economista o una cosa así, no lo recuerdo ahora, pero recuerdo que estuvo más adscrita a este tipo de cosas.

MR: Josefa Garrido?

IU: Creo que era de limpieza, Josefa Garrido en casa de Julita Cuquerella, puede ser? O la confundo, no lo sé, creo que era indirecta de limpieza en casa de Julita, porque ya expliqué en mi declaración anterior que a Julita Cuquerella le retribuíamos un salario en especie, por distintas razones, mujer de 7 hijos y que trabajaba pues cuando yo estaba deslocalizado muchísimas horas, pues necesitaba un refuerzo en su casa.

MR: En concreto, realmente de todo el personal, solamente recuerda a dos personas, quitando el servicio doméstico y a sus sobrinos, solamente recuerda a dos personas, no? el resto del personal no les puede recordar ninguna...

IU: Hay más personas que he dicho, creo.

MR: Y puede relacionar algún proyecto concreto con estas personas? Pues a esta persona la encajé en tal proyecto o era la que...?

IU: No, era búsqueda de información, quien luego decidía o disercionaba con qué me quedaba esa información era yo, y como la utilizaba, y como la presentaba, ellos no tenían que hacer ningún Power Point ni nada, ellos tenían que hacer análisis y información, luego yo me encargaba de leerlo, de verlo, de seguir adelante con eso o no. Y así, cuando me sentaba en los Consejos de Administración yo podía pues tener muchísima más información de lo que en ese Consejo se podía tratar.

MR: Y no hubiera sido más correcto que, ya que era usted el que se sentaba en los Consejos de Administración, haberlo declarado por su impuesto sobre la renta de las personas físicas y luego a estas personas pagarles a través de lo que les hubiera correspondido? Porque realmente AIZOON no estaba designada en el Consejo de Administración.

IU: Pues fue la fórmula que se escogió en ese momento y así creíamos que se tenía que hacer, o se creía que se tenía que hacer, no le puedo decir más. Con esto no pretendía ninguna otra

cosa, más que funcionar de la mejor manera posible y más eficiente posible en mis asientos de los Consejos.

MR: Y sabe que además había un gran ahorro fiscal, entre obrar de una forma u obrar de otra?

IU: No sé cuales eran las grandes ventajas fiscales que me he ahorrado, mi documentación, mi inspección, todo está en manos de la Agencia Tributaria y supongo que me dirán lo que tengo que hacer, o como acabará esta situación, pero de momento creo que a día de hoy no tenemos una cuantificación final de lo que se está hablando, de manera que esperaremos a lo que suceda, no?

MR: Yo creo que de dos ejercicios ya hay una cantidad exacta, no?

IU: Lo desconozco.

MR: Me puede decir por favor, la fecha exacta de su contrato de trabajo en Estados Unidos?

IU: Nos desplazamos en julio del 2009 y el regreso fue en julio, bueno verano del 2012.

MR: Y la fecha del contrato exacta?

IU: No me acuerdo.

MR: No se acuerda? Y hubo un tiempo en que usted seguía teniendo abierta su casa en Barcelona, no?

IU: Sí.

MR: Seguía teniendo algún núcleo o punto en Barcelona?

IU: Qué significa núcleo o punto?

MR: Es decir, iban y venían con frecuencia entre Estados Unidos y Barcelona?

IU: Bueno, yo especialmente no mucho, pero mi señora sí tenía muchos desplazamientos a Barcelona, cuando la casa la teníamos abierta para poder utilizarla en los momentos que viniésemos.

MR: Y mientras ustedes estaban en Barcelona, la Infanta doña Cristina, no trabajaba en La Caixa, ha dicho anteriormente?

IU: Sí.

MR: Trabajaba desde Washington?

IU: Ambas cosas, igual que yo desde Estados Unidos trabajaba en Latinoamérica, me desplazaba a Latinoamérica para trabajar o me desplazaba a Europa o me desplazaba a Asia, o me desplazaba donde me tocase trabajar.

MR: Y su residencia durante ese tiempo la tenían en Estados Unidos o pasaban más días aquí en España?

IU: No, en Estados Unidos.

MR: Las nóminas las recibía y las cobraba en Estados Unidos, no?

IU: Sí.

MR: En relación a Mixta África usted compró 2052 acciones por un importe de unos 150.000 euros, no? Puede decir con qué dinero compró esas acciones?

IU: No lo recuerdo.

MR: Recuerda de qué cuenta corriente salió?

IU: No lo recuerdo.

MR: Recuerda por qué motivo compró las acciones?

IU: Supongo que fue un ofrecimiento de la compañía, ante una ampliación de capital, supongo.

MR: Pero no puede aclarar nada más?

IU: No puedo aclarar nada más.

MR: No fue un préstamo de la compañía para que pudiese comprar las acciones?

IU: Pues no, no me suena que fuese eso, pero ya le digo que desconozco cual fue el procedimiento.

MR: Mixta África pagó una factura a AIZOON, no? Existe una prestación de servicios entre AIZOON y Mixta África?

IU: Creo que sí.

MR: Y qué servicio en concreto realizó AIZOON?

IU: Pues el estar sentado en su Consejo Asesor.

MR: Lo mismo que los anteriores, verdad? El estar sentado en el Consejo Asesor o Consejo de Administración?

IU: En algunos era Consejo de Administración, en este caso de Mixta África era un Consejo Asesor.

MR: Puede usted decir en concreto en relación con la empresa Lagardere el objeto de la contratación?

IU: Sí, Lagardere tenía una Fundación deportiva asociada a la empresa que lo que quería era estudiar situaciones en España para mejorar sus programas deportivos. España es conocido que en el mundo del deporte es muy potente, tanto por sus clubs (0:32:55) y quería mejorar su rendimiento en muchos campos de la Fundación. La Fundación Lagardere impulsa el deporte francés de base, principalmente, es un captador de talentos del deporte francés y lo que intenta es generar programas para que estos atletas salgan adelante. Contrataron pues una

asesoría sobre este tema. Vinieron a España, se les invitó para que pudiesen conocer, pues como funcionaban distintas Instituciones, asociaciones, Clubs para poder coger (0:33:23) y aplicarlo en su Fundación.

MR: Y contrataron a AIZOON?

IU: Contrataron a AIZOON.

MR: Puede usted especificar el trabajo que hizo AIZOON en relación con esto, qué estudios, qué proyectos, si lo puede?

IU: Sí, pues organizarle las visitas, estudiar como funcionaban algunos Clubs, presentarles documentos, etc., materias concretas del tenis, porque estaban muy interesados

MR: Tiene documentación sobre los proyectos que elaboraron?

IU: Pues podría buscarlo documentación a ver si existe.

MR: Pues podría aportarlo, la documentación de los proyectos que hizo AIZOON a Lagardere Resource?

IU: Si encuentro sí, la documentación la intentaré buscar, y sino será un reporte físico allá, pero bueno yo intentaré recabar esa información.

MR: Y con la imputación de las personas, por horas trabajadas, porque aquí ya no era una dieta, no? como de un Consejo de Administración, sino que fue un proyecto?

IU: Un proyecto, sí.

MR: Entonces como proyecto aquí sí que tiene que haber claramente una imputación por horas, personas, horas de trabajo?

IU: Si eran mayormente mía, no.

MR: No?

IU: No, si yo trabajaba las horas que fuesen necesarias para ese proyecto, pues eran mis horas.

MR: Suyas personales?

IU: Mis horas.

MR: Suyas personalísimas?

IU: Sí.

JUEZ: Señor, le suena doña Ana Isabel Wang Wu?

IU: Sí.

JUEZ: Quién es?

IU: Es la mujer de Carlos Garcia Revenga.

JUEZ: Y que pinta en las cuentas de su esposa?

IU: Durante años estuvo gestionando las cuentas corrientes de mi señora, sí.

JUEZ: Y como llega a esto?

IU: Pues que se conocen desde hace muchísimos años y ella es una alta directiva del Banco Santander.

JUEZ: Y la razón de que estuviera, qué estaba como titular o como autorizado en estas cuentas?

IU: Desconozco ese tema, porque fue antes

JUEZ: Son dos cuentas, una en el Banco de Santander y otra en el BBVA.

IU: Bien, supongo que ella le gestionaba sus ahorros a mi señora, antes de que nos conociésemos.

JUEZ: No, esto aparece en el 2004, 2003-2004-2005-2006-2007

IU: Pues la cuenta que tendría con ella.

JUEZ: Sí, pero si me puede aportar, claro no me diga, eso pregúnteselo a mi mujer,

IU: No.

JUEZ: Dígame qué sentido tenía esto, es que hacía falta que estuviera en las cuentas?

IU: Ella tenía unas cuentas abiertas en esta, supongo que de sus ahorros, y quien gestionaba estas cuentas o quien le ayudaba era Ana Wang.

JUEZ: Pero era persona, la cuenta de quién era señor, las cuentas eran de su esposa o eran también de la Sra. Wang Wu?

IU: Lo desconozco el dato, no sé qué números de cuenta son y si corresponde a cuentas de mi señora.

JUEZ: Hombre yo le puedo dar números, pero igual el número no le va a decir nada.

IU: No, pero se puede mirar si pertenecen a ellas. Yo creo que pertenecerían a...

JUEZ: En unas anotaciones aparece la Sra. Wang Wu como autorizada, y a partir de un momento ya no aparece como autorizada, sino indistintamente.

IU: pues no le puedo dar más información, sé que era una persona que le llevaba las cuentas corrientes a mi señora.

MR: Según de la declaración con el Ministerio Fiscal de la lectura de algunas declaraciones, se les pagaba cuando estragaban la documentación a las personas que habían buscado las encuestas y estas personas encontraban la documentación y entregaban la documentación, venía su sobrino y le entregaba un sobre con la nómina de 600 euros, no?

IU: Sí.

MR: Quién aconsejó el pago en sobres?

IU: En sobres?

MR: Sí.

IU: Pues mi asesoría fiscal.

MR: La asesoría fiscal.

IU: Sí.

MR: Y su asesoría fiscal en algún momento determinado le, porque claro al momento de hablar con ello dado que eran sus asesores fiscales, no? y dado que eran sus ingresos, por Consejos de Administración, usted se tuvo que sentar con ellos en algún momento a ver si lo facturaban la sociedad o usted personalmente, o lo decidieron ellos por libre? En ningún momento le plantearon...?

IU: No, no tuvimos ningún encuentro de este estilo.

MR: No? directamente ellos decidieron hacerle la declaración, facturándose a AIZOON, en ningún momento le comentaron, porque lo normal sería...

IU: La contratación dice?

MR: No, es decir, sus asesores fiscales en algún momento le plantearon las consecuencias tributarias de hacer una cosa u otra, es decir que las dietas del Consejo de Administración se facturasen por AIZOON o usted por el Impuesto sobre la renta de las personas físicas, como persona física que es, al estar usted el que estaba contratado?

IU: No.

MR: Nunca?

IU: No.

MR: Fueron ellos los que tomaron la decisión de presentar la declaración directamente?

IU: Sí, ellos me recomendaban como podía contratar y así lo hacíamos.

MR: Y usted en el momento de firmar la declaración, no les dijo: "y todas mis dietas, no las estoy declarando"? y le dijeron, "sí, está aquí en el impuesto de sociedades". Y usted no les dijo, porque no le extrañaría a usted decir, pero bueno como va a ser en sociedades si soy yo el que estoy sentado? No?

IU: No, en materia fiscal me fiaba de sus consejos y seguía sus directrices, para eso les contrataba.

MR: Creo que ya me la ha contestado antes, y sería ya la última. De Degoes no recuerda nada, no?

IU: No.

MR: Pese a tener el 50% del Instituto Noos, no sabe nada de ella?

IU: Del Instituto Noos no tenía el 50%.

MR: De qué tiene el 50%?

IU: No, digo quien tenía el, qué es lo que tiene el 50%, de Degoes?

MR: No, usted.

IU: Yo del Instituto Noos.

MR: No tenía nada?

IU: De Noos Consultoría Estratégica fui socio al 50%.

MR: Entonces, pregunta, nunca ha oído hablar de Degoes?

IU: No.

MR: Ni en el Instituto Noos ni en Noos Consultoría?

IU: Nunca.

MR: Vale, no hay más preguntas Señoría.

JUEZ: Señora letrada de la Comunidad?

AP: Antonia Perelló abogada de la Comunidad Autónoma.

IU: Disculpe, bajo recomendación de mi letrado no voy a contestar preguntas a la Comunidad Balear.

JUEZ: Señora letrada de la acusación popular?

IU: Lo mismo bajo recomendación de mi abogado no voy a contestar preguntas a la acusación popular.

JUEZ: Señores letrados? Va usted a contestar alguna pregunta que le haga algún letrado?

IU: Lo mismo, para los letrados tampoco voy a contestar preguntas.

JUEZ: Señor letrado?

JS: Javier Saavedra abogado de Robert Cox, y simplemente dejar constancia , puesto que el señor Duque no quiere contestar, preguntarle expresamente, si conoce o no conoce y me confirma que no conoce a Robert Cox? Simplemente si el señor Duque quiere contestar, como ha dicho con anterioridad, para que conste a efectos de...

JUEZ: Bueno, usted formula la pregunta y usted no contesta, no?

JS: Si el señor Duque si quiere contestarla o no evidentemente como antes lo ha hecho a efectos siempre, de dejar constancia de ello.

JUEZ: Usted ha formulado la pregunta. Desea contestar? No. Bien Señor letrado, Señor Mario Pascual?

MP: Con su venia Señoría, Mario Pascual como abogado de la defensa del Sr. Urdangarin. A usted le consta si las inspecciones fiscales de carácter tributario, en las que usted ha tenido que aportar documentación eran de los ejercicios 2004-2005-2006?

IU: Sí, ha sido inspeccionado también en esos años.

MP: O de una manera precisa son los años 2007 y 2008?

IU: El que se está ahora investigando es 2007 y 2008.

MP: Y usted ha aportado a través de sus nuevos asesores fiscales la documentación a la Agencia Tributaria?

IU: Toda la documentación está aportada a la Agencia Tributaria.

MP: Ninguna pregunta más Señoría.

JUEZ: Se da por terminado el acto.